

**ACTA No.52 SESIÓN ORDINARIA DE 2025****FECHA:** SAN GIL, AGOSTO 22 DE 2025**HORA:** 7:51 AM hasta 12:12PM**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDENTE:** RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025.**ASISTENCIA:****Honorable concejales:**

1. RAFAEL ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

Cps:


Laura Katherine Gualdrón Vargas

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención de la doctora Merly Katherine Parra Díaz, gerente encargada de ACUASAN, E.I.C.E.-ESP y su equipo de trabajo.
Tema control administrativo sobre el siguiente cuestionario.
A nivel nacional y departamental, ¿cuántos proyectos se han radicado en la vigencia 2024 y hasta la fecha? Menciónelos con su concepto, valor y etapa en la que se encuentran.
En materia presupuestal, ¿cuántos han sido los ingresos de la empresa y cuántos han sido los gastos y las cuentas por pagar de la vigencia 2024 y hasta la fecha?
¿Cuál fue la proyección del presupuesto de la empresa para el año 2025 en cuanto a acueducto, aseo alcantarillado y alumbrado público y cuál ha sido el recaudo a la fecha?
En un cuadro comparativo de los cuatro últimos años y a la fecha mencione el número de usuarios que tiene ACUASAN por servicios, cuántos se han desafiado y cuántos han afiliado nuevamente. Informe el estado financiero de la empresa por la situación presentada por un supuesto déficit fiscal que presenta la empresa ACUASAN.
Relacione los contratos que se han realizado en el 2024 y en el transcurso del año 2025, mencionando la meta del plan plurianual, el objeto, el valor, el tiempo y contratista. Informe de la ejecución presupuestal, los gastos de la empresa de inversión han sido de recursos propios o se han obtenido de la gestión ante el gobierno departamental o nacional en la vigencia 2024 y hasta la fecha.
Y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión
Intervención de la comunidad, señora Esperanza Nobsa.
4. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
5. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
6. Lectura de comunicaciones
7. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Muy buenos días, primero que todo saludar a los invitados del día de hoy, a la doctora Merly, a su grupo de trabajo, no veo la representante de la oficina de aseo, no la veo. De igual manera, saludar a todos los invitados del día de hoy, a los corporados que se encuentran en el recinto de la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 37

democracia, saludar a cada uno de los Sangileños que se interesa por la sesión del día de hoy, control político a la empresa de cada uno de los que queremos a San Gil, a ACUASAN y aquellas personas que hoy en día preguntan por el tema del alumbrado público, hoy está aquí nuestro representante, el doctor Sergio, vamos señorita secretaria a hacer el llamado a lista de los corporados para poder dar inicio a la sesión, siendo las 7:51.

SECRETARIA: presidente, muy buenos días, muy buenos días a los honorables concejales de la mesa directiva y de la corporación que están presentes en el día de hoy, a los invitados del día de hoy a ACUASAN, su equipo de trabajo, a las personas que nos siguen a través de los medios de comunicación, redes sociales y nos acompañan detrás de las barras. Viernes 22 de agosto del 2025.

1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Honorable concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA.**

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muy buenos días, un saludo muy especial para toda la comunidad Sangileña que nos sigue el día de hoy 22 de agosto, de tal manera, saludar a los compañeros y compañeras de El Cabildo, a la doctora Merly Katherine, gerente de ACUASAN, todo su equipo de trabajo que se encuentra hoy presente. Antes de hacer mi llamada a lista, me gustaría mencionar lo que el día de ayer pues se dio en cuanto al fallo del tribunal de Santander, respecto al tema de las facultades que algunos concejales entregaron al señor alcalde y me remito por qué, porque es que es toda la razón a que todo no se puede votar porque sí o no se puede votar porque resulta que no pasa nada en la vida, así como lo hacen ver algunas personas, que eso no pasa nada, que eso toca votar y ya. Esa es una responsabilidad grande la que nosotros tenemos como concejal, la norma constantemente cambia, cada día es un poco más complicada el tema de la administración pública, si lo podemos llamar así, entonces es una de mis justificaciones y lo quiero hacer ver bien cuando muchos de los proyectos de acuerdo o algún voto que se tiene que dar para la aprobación de una legislación no se da acá en el cabildo, debemos ser muy digamos que respetuosos y organizados en ese tema y de igual manera pues ya que está aquí la empresa ACUASAN, pedirles el favor de que en su sustentación pues sean muy concretos, precisos y que tratemos de decir todas las verdades de las cosas, porque hoy como concejal pues me encuentro preocupado como lo he estado desde hace muchos años y más desde el año pasado que inicié el proceso por el estado de la empresa, pero pues esperamos que hoy lo que se diga o se manifiesta sea digamos que la realidad de lo que se vive y que podamos pues tener una recuperación de lo que se tiene con la empresa. Muchas gracias, Rafael Acosta, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA.** Honorable concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO.**

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias secretaria, un saludo aquí a mis compañeros corporados, a todo el equipo de ACUASAN que se encuentra presente el día de hoy, bienvenidos y a la comunidad Sangileña que nos ve a través de las redes sociales. Hoy vamos a tocar unos temas muy importantes en cuanto a la administración, operación, mantenimiento del alumbrado público, qué ha pasado con ese déficit que se arrojó el año pasado en los estados financieros, vamos a tocar el tema de cómo va la recuperación de los usuarios en el tema de aseo, entonces, es muy importante que nos sigan en esta transmisión y pues invitarlos para que difundan esta importante sesión el día de hoy. Presente, señora secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **MÓNICA DÍAZ HERNÁNDEZ VARGAS.**

Interviene la concejal **MÓNICA DÍAZ HERNÁNDEZ VARGAS:** Muy buenos días para todos los que nos siguen a través de las redes sociales, para mis compañeros corporados, el equipo de trabajo del concejo municipal, los profesionales, funcionarios, contratistas activos de ACUASAN, la oficina que nos acompaña hoy, su gerente y demás personal, bienvenidos a este recinto de la democracia. Bueno, yo hoy con profunda tristeza quisiera solicitarle al señor presidente luego del llamado a lista que hagamos un minuto de silencio por ese acto terrorista que se vivió ayer y hoy. Siguen los actos terroristas y ayer precisamente, ayer se conmemoraba a las víctimas de los terroristas, víctimas que ayer mismo en su conmemoración cayeron otras personas. Fuerza Pública, hay que respaldar y yo desde aquí hago un llamado a toda la Fuerza Pública a que se mantengan, a que estén ahí, a que vivan con fe, que cuenten con las oraciones de los colombianos, que los buenos somos más. A las familias que han perdido sus seres queridos en esos actos terroristas, pues que el señor les brinde la fortaleza que se necesita para poder afrontar esa situación tan dura. Hoy precisamente el Papa hace un llamado de ayuno, que hagamos ayuno hoy en conmemoración también de Santa María Reina, pero ya va haciendo el llamado a que ese ayuno contribuya a la conciliación, a la paz que tanto necesitamos. Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.**



Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**: Muchas gracias secretaria, muy buenos días. Saludar a la ciudadanía Sangileña, a las personas que nos acompañan detrás de las barras. Allá la señora Esperancita Nobsa, líder incansable. Gracias Esperancita por acompañarnos en cada sesión que usted puede. Usted aparta el tiempo necesario para venir acá a exigir las obras para su comunidad, la cual usted lidera con tanto amor y cariño, señora Esperanza. Saludar también a los compañeros corporados en este recinto, la mesa directiva. Saludar a la gerente de ACUASAN, su equipo de trabajo. Y me uno a las palabras de la compañera Mónica Diana. En realidad, es triste ver estas tragedias, este retroceso que hemos tenido en Colombia, porque volvimos a los años 80, 90, donde cada ocho días un atentado era el pan de cada día. Desafortunadamente cayeron algunos militares que estaban ejerciendo su labor, prestándole el servicio a la patria. Esto duele inmensamente. Yo tengo un hijo que es militar en el ejército y obviamente pues a uno le da temor de que el día de mañana pues le llegue a suceder algo por parte de estos delincuentes terroristas que tenemos en el país. Pero como decía la doctora Diana, hay que elevar las oraciones ante Dios Nuestro Señor, la Santísima Virgen, que nos proteja, que cuide este país. Tenemos que ser orantes también, como la palabra de Dios nos pide, hay que orar por los gobernantes, no hay que insultarlos ni maldecirlos. Por el contrario, hay que elevar las oraciones para que el Todopoderoso cambie sus corazones y su forma de pensar. Mauricio Jiménez, presente de Secretaría.

SECRETARIA: Honorable Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**. Honorable Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: Muy buenos días nuevamente señorita secretaria, saludar a todas las personas que se encuentran en el recinto. De igual manera, antes de iniciar esta sesión quiero decirle a cada uno de mis compañeros que la idea de representar a los Sangileños no es venir, alzar la mano por alzarla, como lo dijeron algunos de los que ya hablaron. Ayer nos dimos cuenta de que aquí se hacen las cosas bien o se hacen bien. Un fallo en segunda instancia donde va a tener a más de un compañero presentándose a la Procuraduría, presentándose a la Fiscalía, por algo que realmente la ley es muy clara y la Constitución lo dice. Los concejales no nos podemos apartar de su función principal que es cuidar el presupuesto de los Sangileños. También me uno a las palabras de mis compañeros, hoy es una muestra de que Colombia está retrocediendo, de que Colombia cada día más se presentan hechos de violencia que afectan no sólo a la fuerza pública. Ayer nos dimos cuenta de que muchos caleños tuvieron que dar su vida por la liberación de un país y hoy quiero unirme a las palabras de la Doctora Mónica, terminamos el llamado a lista y vamos a hacer un minuto de silencio para estos colombianos que ayer dieron su vida para desarrollar un país. Presente, señora secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ** Gracias secretaria, presente saludando a los compañeros de cabildo. A la puntualidad, muchas gracias la Dra. Merly, el día de hoy desde las 7 de la mañana a su grupo de trabajo, las personas que nos acompañan el día hoy. Se ha invitado de las 7 y así está nuestra empresa ACUASAN, cumplida con el deber, con la puntualidad y felicito porque la comunidad sí lo pide. Es importante resaltar Dra. Merly pues el compromiso para que los ciudadanos vuelvan a casa, es importante saber que el manejo de basura, de todo lo que es el ornato en San Gil, pues ACUASAN es pionera y así debe que ser el compromiso de los Sangileños con nuestra empresa ACUASAN. Y hay un cuestionario importante pues que las personas ya están atentas a los que siempre se conectan. Nuestro líder de San Gil, Hermes Remolina, que siempre ha estado atento y preguntando sobre las sesiones, nuevamente bienvenido. Y temas que desde ya pregunta para la doctora Merly que queden en su cuestionario como sobre el plan de ordenamiento y manejo de la cuenca de lo que es, del río Fonce, sobre los proyectos prioritarios que vienen hacia este manejo, porque San Gil lo que necesita también es el cuidado de nuestros ríos. Tenemos esta virtud que pasa y atraviesa el municipio de San Gil y que más que conservarlo, está muy pendiente, le decía al ingeniero Remolina, sobre la necesidad de este seguimiento. Sabemos que la corporación pues es la clave para este comportamiento y estudio y aquí lo veo en las diferentes realizaciones que están haciendo de la mesa de trabajo hacia el río Fonce, pero es importante desde cada punto de vista nosotros saber que necesitamos más recursos para salvar nuestro río Fonce. Somos capital turística y de años anteriores que estamos acá durante años sabemos los líderes que han venido a velar por nuestro río Fonce, entonces, es importante este seguimiento, este trabajo hacia las personas que de una otra vez, de otro modo trabajan en el río, que son la parte turística a ellos porque el día de mañana cuando se habla que la contaminación del río, pues esto afecta mucho nuestro, en San Gil lo que tiene que ver con el turismo y la parte pues monetaria que se ve afectada cuando vienen determinaciones de parte nacional. Entonces, abogar nuevamente por nuestro río, por estar muy pendiente, por los proyectos que se puedan presentar desde ACUASAN, desde la Administración Municipal y he llamado nuevamente a los presidentes de Junta pues que aporten, acá está el Concejo Municipal para que ustedes puedan venir o a través de este espacio de WhatsApp, de la red social pues aportar en estas sesiones. Presente, presidente.

SECRETARIA: Honorable concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO**.



Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO**: Muy buenos días secretaria, muy buenos días para todos los honorables concejales, a la doctora Merly, a su equipo de trabajo que está presente y los Sangileños que siguen esta transmisión, presidente.

SECRETARIA: Honorable concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: Buenos días Señora secretaria, saludo cordial a los compañeros de cabildo, al equipo de ACUASAN, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Muy buenos días a todos los compañeros concejales, a las personas que se encuentran detrás de las barras, gerente de ACUASAN, su equipo de trabajo, a las personas que a través de las diferentes redes sociales siguen esta transmisión, Margarita Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Buenos días secretaria, buenos días a los compañeros corporados, a los invitados del día de hoy y a la ciudadanía que nos sigue por las redes sociales, Omar Villarreal, presente.

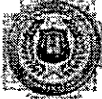
SECRETARIA: Honorable concejal **JOSÉ JESÚS VILLAR TORRES**.

Interviene el concejal **JOSÉ JESÚS VILLAR TORRES**. Buenos días Señora secretaria, un saludo a la mesa directiva, a los demás honorables concejales, a la señora gerente de ACUASAN y todo su equipo de trabajo que nos acompaña en el día de hoy. Primero me uno a las palabras de la doctora Mónica en solidaridad con todos estos militares que fallecieron el día anterior y todos los civiles que también han fallecido, porque siguieron falleciendo una cantidad de gente inocente en el atentado de Cali. Segundo presidente, claro que yo también me voy a referir al tema del fallo en segunda instancia del Tribunal Administrativo de Santander, como lo hicieron otros compañeros, porque realmente eso me está dando la razón o nos está dando la razón a los concejales, a los ocho sinvergüenzas, nos está dando la razón de que no es venir a aprobar por aprobar, de que cuando de pronto uno hace recomendaciones o hacemos recomendaciones es para mejorar, es para mejorar, no para ponerle el palo a la rueda o para torpedear. Yo lo he dicho en reiteradas ocasiones, he tenido que pasar por varias situaciones de esas y el problema es que cuando está uno entre los entes de control, le toca a uno solito y sacando del bolsillo de uno y cuando es la parte disciplinaria, Procuraduría vaya y venga, pero más cuando le toca a la parte penal y este caso, este segundo fallo tiene consecuencias administrativas, disciplinarias y penales. Puede ser que no sean 15 días, 20 días, pero ahí el tiempo va dando la razón de las cosas y muy seguramente van a aparecer esos charlatanes que le van a decir a algunos concejales, no se pare bolas, no pasa nada, no pasa nada, eso le dijeron al alcalde de Bucaramanga y lo tuvieron como diez meses, sáquenle y sáquenle plata no eso por este lado, por aquel lado, por allí y de ahí llegó el momento. Entonces, la verdad que yo en eso los invito a ponerles concejales para que tengamos mucho cuidado en ese sentido y no nos pongamos a distorsionar las cosas como no son, como lo hicieron ayer aquí. Entonces, en ese sentido, señor presidente, yo le pido a usted, le pido a la mesa directiva para que cuando lleguen los proyectos, ustedes tienen un asesor jurídico o el concejo tiene un asesor jurídico para que en primera instancia estudiemos muy bien y segunda, nosotros los que estamos en las comisiones para dar debates que tengamos en cuenta bien ese proceso. Es preferible que los bodegueros, las bodegas que tienen para darnos duro, nos den duro, eso a mí ni me quitan ni me pone, pero sí estar ante un ente de control, pues lo digo, vuelvo y lo digo, por experiencia propia, tiene que estar en Contraloría, tiene que estar en Procuraduría, en Fiscalía, yo ya sé cómo es esa situación y ahí tengo, algunos abiertos todavía es. Entonces, señor presidente, yo espero que me haya escuchado el favor que le estoy pidiendo para que tengamos mucho cuidado en el tema de los debates de los proyectos de acuerdo que aquí se presenten. Jesús Villar, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: Muy buenos días a mis honorables compañeros, señora secretaria, a todos los funcionarios y empleados de la empresa ACUASAN, la empresa de los Sangileños. Quiero expresar un saludo de solidaridad a todas las fuerzas militares, saludo de condolencias por esos terribles atentados infames que sufrieron el día de ayer, tumbaron un helicóptero donde fallecieron ocho militares y además de eso un carro bomba en Cali donde fallecen seis personas. Es lamentable la situación que hoy estamos viviendo en el país y esto es un mensaje muy claro, si nos unimos como país contra esa delincuencia, contra este gobierno que les dio todo el poder a sus grupos militares, pues tendremos que lamentarnos y seguirnos lamentando. Juan José Muñoz, presente.

SECRETARIA: presidente, contamos con la participación de 12 honorables concejales de 13.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 37

PRESIDENTE: Con 12 concejales tenemos quórum en decisorio y deliberatorio, antes de continuar vamos a darle el uso de la palabra al concejal Gabriel Cortés para que haga su llamada lista.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Buenos días, presidente, muchas gracias, saludar a los compañeros de cabildo, saludar a todo el equipo de trabajo de ACUASAN, la empresa Los Sangileños que nos acompaña el día de hoy, saludar a la doctora Merly, gerente encargada de la misma y por supuesto a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Gabriel Cortés, presente.

PRESIDENTE: Gracias concejales, vamos a hacer un minuto de silencio antes de hacer lectura al orden del día por estos colombianos que han dado la vida por la paz en nuestro querido país, entonces, vamos a hacer el minuto de silencio, por favor señores concejales, los invito a que se paren.

PRESIDENTE: Gracias, hoy mandarles este mensaje de solidaridad a todas esas familias que están sufriendo por estos atentados en nuestro querido país. Por favor, señora secretaria, leemos el orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Orden del día propuesto para la sesión plenaria del día 22 de agosto.

1. El llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención de la doctora Merly Katherine Parra Díaz, gerente encargada de ACUASAN, E.I.C.E.-ESP y su equipo de trabajo. Tema control administrativo sobre el siguiente cuestionario. A nivel nacional y departamental, ¿cuántos proyectos se han radicado en la vigencia 2024 y hasta la fecha? Mencíónelos con su concepto, valor y etapa en la que se encuentran. En materia presupuestal, ¿cuántos han sido los ingresos de la empresa y cuántos han sido los gastos y las cuentas por pagar de la vigencia 2024 y hasta la fecha? ¿Cuál fue la proyección del presupuesto de la empresa para el año 2025 en cuanto a acueducto, aseo alcantarillado y alumbrado público y cuál ha sido el recaudo a la fecha? Encuadro comparativo de los cuatro últimos años y a la fecha mencione el número de usuarios que tiene ACUASAN por servicios, cuántos se han desafiliado y cuántos han afiliado nuevamente. Informe el estado financiero de la empresa por la situación presentada por un supuesto déficit fiscal que presenta la empresa ACUASAN. Relacione los contratos que se han realizado en el 2024 y en el transcurso del año 2025, mencionando la meta del plan plurianual, el objeto, el valor, el tiempo y contratista. Informe de la ejecución presupuestal, los gastos de la empresa de inversión han sido de recursos propios o se han obtenido de la gestión ante el gobierno departamental o nacional en la vigencia 2024 y hasta la fecha. Y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión e intervención de la comunidad, señora Esperanza Nobsa.
4. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
5. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
6. Lectura de comunicaciones
7. Propositiones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Gracias, señorita secretaria. Este es el orden del día, de igual manera en días anteriores habíamos aplazado la aprobación de las actas 32, 33, 39 para el día de hoy, entonces, el punto no quedó incluido, entonces, señores concejales, vamos a incluir en el punto 3, antes de darle el uso de la palabra a la comunidad y a la empresa de los Sangileños, que se haga la aprobación de las actas 32, 33 y 39, una de mayo 23, mayo 27 y junio 6, entonces, señores concejales, si alguien quiere hacer alguna otra modificación al orden del día, por favor, para que lo haga de una vez. Entonces, señores concejales, aprueban a que se incluya en el punto 3 la aprobación de las actas, entonces, vamos a hacer la aprobación, señores concejales.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de los 13 honorables concejales.

PRESIDENTE: Con 13 votos queda incluido el punto 3, la aprobación de las actas, por favor, señora secretaria, antes de aprobar el orden del día, nos podría informar cómo quedaría.

SECRETARIA: Sí señor, quedaría entonces, de la siguiente manera.

1. Llamada a lista de verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de actas.
4. Intervención de la doctora Merly Katherine Parra Díaz, gerente encargada de ACUASAN, E.I.C.E.-ESP y su equipo de trabajo. Tema control administrativo sobre a nivel nacional y departamental, cuántos proyectos se han radicado en la vigencia 2024 y hasta la fecha. Mencione con su concepto, valor y etapa en la que se encuentran. En materia presupuestal, cuántos han sido los ingresos de la empresa y cuántos han sido los gastos y las cuentas por pagar



de la vigencia 2024 y hasta la fecha. Cuál fue la proyección del presupuesto y de la empresa para el año 2025 en acueducto, aseo y alcantarillado y alumbrado público y cuál ha sido el recaudo a la fecha.

En un cuadro comparativo de los cuatro últimos años y a la fecha, mencione el número de usuarios que tiene ACUASAN por servicios, cuántos se han desafiliado y cuántos han afiliado nuevamente. Informe del estado financiero de la empresa por la situación presentado por un supuesto déficit fiscal que presenta la empresa ACUASAN.

Relaciones los contratos que se han realizado en el 2024 y en el transcurso del año 2025, mencionando la meta del plan plurianual, el objeto, el valor, el tiempo y contratista.

Informe de la ejecución presupuestal, los gastos de la empresa en inversión han sido de recursos propios que se han obtenido de gestión ante el gobierno departamental nacional en la vigencia 2024 y hasta la fecha y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión.

Intervención de la comunidad, señora Esperanza Nobsa.

5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Señores concejales.

SECRETARIA: Perdón, no. Quinto punto, distribución de proyectos de acuerdo. Sexto punto, asignación de deponente para estudio de proyectos de acuerdo. Séptimo, lectura de documentos y comunicaciones y octavo, proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Señores concejales, este es el orden del día con la modificación de la inclusión de la aprobación de las actas en el punto tres. Por favor, vamos a hacer la votación.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de los 13 honorables concejales presentes.

PRESIDENTE: Con 13 concejales hay coro decisorio y deliberatorio. Por favor, continuamos con el orden del día, señora secretaria.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

SECRETARIA: Tercer punto, aprobación de actas. Tenemos entonces, presidente, 3 actas para aprobar, como ya lo mencionó usted anteriormente, el acta número 32 de mayo 23, con 43 folios, el acta número 33 de mayo 27, con 23 folios, el acta 39 de junio 6, con 21 folios.

PRESIDENTE: Señores concejales, estas actas fueron enviadas a los diferentes correos con más de diez días de anticipación para que hicieran sus correcciones. Hoy vamos a hacer su aprobación, entonces, como no hubo requerimientos para... Sí, sí se presentaron, pero ya se hicieron. Sí. Ya se hicieron. No se presentaron más requerimientos para sus modificaciones. Entonces, vamos a hacer la votación de las respectivas actas.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de los trece honorables concejales presentes.

PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día, señorita secretaria.

4. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MERLY KATHERINE PARRA DÍAZ

SECRETARIA: Cuarto punto de intervención de la doctora Merly Katherine Parra Díaz. gerente encargada de ACUASAN, E.I.C.E.- ESP y su equipo de trabajo.


Tema control administrativo sobre el siguiente cuestionario. A nivel nacional y departamental, ¿cuántos proyectos se han radicado en la vigencia 2024 y hasta la fecha? Menciónelos con su concepto, valor y etapa en la que se encuentran.

En materia presupuestal, ¿cuántos han sido los ingresos de la empresa y cuántos han sido los gastos y las cuentas por pagar de la vigencia 2024 y hasta la fecha? ¿Cuál fue la proyección del presupuesto de la empresa para el año 2025 en acueducto, aseo y Alcantarillado y Alumbrado Público y cuál ha sido el recaudo a la fecha?

En cuadro comparativo en los 4 últimos años y a la fecha mención el número de usuarios que tiene ACUASAN por servicios cuantos se han desafiliado y cuantos ha afiliado nuevamente.

Informe el estado financiero de la empresa por la situación presentada por un supuesto déficit fiscal que presenta la empresa ACUASAN. Y Relacione los contratos que se han realizado en el 2024 y en el transcurso del año 2025, mencionando la meta del plan plurianual, el objeto, el valor, el tiempo y contratista.

Informe de la ejecución presupuestal, los gastos de la empresa de inversión han sido de recursos propios o se han obtenido de la gestión ante el gobierno departamental o nacional en la vigencia 2024 y hasta la fecha. Y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión e intervención de la comunidad, señora Esperanza Nobsa.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 37

PRESIDENTE: Vamos a darle el uso primero de la palabra a la comunidad, porque pues la comunidad tiene el uso de la palabra cinco minutos, entonces señora Esperanza para que pase a al atril para que haga su intervención y después le damos el uso de la palabra a la empresa de los Sangileños ACUASAN, de igual manera ¿quién viene hoy doctora Merly representando a la oficina de contabilidad? No veo la contadora de la empresa, bueno es importante que la contadora nos acompañe porque pues aquí se toman, se tocan temas contables, temas financieros, es importante que esté el grupo en pleno de ACUASAN, porque pues aquí es donde tenemos que venir nosotros a responder dudas, entonces tiene el uso de la palabra señora Esperanza y después le damos el uso de la palabra a la doctora Merly.

Interviene la señora **ESPERANZA NOBSA:** Bueno, buenos días para todos, gracias por permitirme participar en este concejo, buenos días a la señora gerente, a su equipo de trabajo y a todos los concejales, primeramente quiero agradecer la oportunidad de intervenir en este momento, porque independiente de lo que haya pasado con ACUASAN, de todas las falencias e inconvenientes financieros y todo eso, yo sí tengo que ser agradecida en muchos aspectos, desde que yo soy presidenta del Concejo de Alto de la Playa, han sido oportunos en cuanto a las solicitudes que les he hecho, una de ellas fue que gracias a la empresa ACUASAN tenemos un hidrante a la entrada del conjunto que nos permite pues mayor seguridad en un caso de incendio dentro del conjunto o en las áreas aledañas al conjunto, eso es algo muy importante para la comunidad, segundo agradecerle que en su momento la gerente que estaba la doctora Karen, yo le solicité un chuc sólo para reciclaje y fue inmediatamente colocado y eso es algo que agradecemos para que no se revolvieran las basuras, quiero dejar claro que ECOAN GIL pues quería pasar por encima del conjunto y del concejo de administración y la administración y entraban al conjunto como Pedro por su casa bajo engaños con la comunidad, yo monté una tutela contra ECOSAN GIL solicitando que esas familias que no querían estar con ECO SAN GIL pasaran nuevamente a ACUASAN, ahí inclusive se hizo intervención a la superintendencia de servicios públicos, al día de hoy la empresa ECOSAN GIL no ha hecho lo respectivo, sin embargo yo adelantando procesos desde diciembre del 2024 le había solicitado a ACUASAN que hiciera presencia para volver a retomar esos usuarios porque para mí sí es importante ACUASAN, independiente de que mi hijo trabaje allá, yo amo la empresa ACUASAN y la defiendo y quería que continuara todo el conjunto en ACUASAN, ¿por qué? Porque mire, en alguna ocasión solicité que hubiera un cobro igualitario para todos y así lo hicieron, allá tenemos ese privilegio y espero seguirlo manteniendo, no hay muchos los que hay en ECOSAN GIL, pero nosotros después de, insista, insista, insista, con la parte de comercialización para que me enviaran personal, yo misma coordiné, yo misma los acompañé casa a casa para que se trasladaran los usuarios, pasan cuatro o cinco meses y no se vieron resultados, los usuarios no fueron trasladados, estaban indignados conmigo diciendo que era yo quien se había negociado con ECOSAN GIL para que no les permitieran ese traslado, afortunadamente ustedes mandaron a la señora Olga esta semana y ella volvió a retomar esos usuarios, espero que no pase más de un mes, dos meses en la gestión de ustedes, porque si se trata de salvar ACUASAN, yo soy la primera defensora y yo sí quiero que ACUASAN sea la única empresa allá, no con el cuentico como dice ECOSAN GIL, que por ser conjunto cerrado estamos en la obligación de estar con ellos, no, eso no es así y yo sí he recibido beneficios, yo no, el conjunto ha recibido beneficios. Cuando ustedes quieran hacer otra jornada para volver a retomar usuarios, simplemente le pasa la carta a la administradora, con copia al consejo, yo con mucho gusto les autorizo el ingreso de ustedes y que nos sigan regalando abono, abonito, porque nosotros tenemos un jardín espectacular que cuidamos y abonamos gracias a lo que ustedes nos aportan. También ahorita estaba comentando una cosa con el doctor Giovanni y con Albita, tenemos un problema delicadísimo en cuanto a las aguas que entran al conjunto, pero que están colapsando a dos casas que están prácticamente en la parte de abajo, sumerced de pronto no conoce, pero algunos que se han estado allá conocen los dos predios y resulta que como es tanto el caudal de agua cuando llueve, está colapsado y está rompiendo, rompiendo las casas, literal, las casas se están llenando de agua. La inmobiliaria que les vendió no les dijo nunca que podía presentarse, entonces, ahora nos toca ponernos en la tarea de romper todo el pavimento triturado que está en el área de los juegos de los niños y del gimnasio y cambiar toda la tubería que es en gres. Yo hablé con la ingeniera Alba y acabo de hablar con el doctor Giovanni, solo les pediría un favor, si ustedes pueden hacerlo, necesitamos, yo le digo el bicho ese con el que golpean para romper el piso, que nos lo prestaran, así sería una ayuda para nosotros, porque eso tiene un costo y necesitamos, me acaban de decir que se llama demoledor, porque es que una cosa es para un bicho, eso es para pavimento y otro es para triturado, en este caso sería el demoledor, que yo creería que si ustedes nos hacen el favor de prestárnoslo y si tienen una persona que sea la que maneje ese aparato para poder romper y nosotros poder ir a arreglar la situación a esa señora, porque es un tema delicado, eso ya es un problema de salud pública, eso ya está colapsado y necesitamos solucionarle a ella, pero sí necesitamos un pequeño aporte de ustedes, si se puede, entonces, me informan, por favor, bien sea por intermedio del administrador o por intermedio mío, aquí la mayoría tiene mi número telefónico, para que me digan listo, Esperanza, le vamos a prestar el bicho ese, nos ahorrarían una plática. Ustedes saben que hay un conjunto, ¿saben cuánto es lo máximo que paga una persona de la administración? Cien mil pesos, y el menor sesenta mil, no hay 200 viviendas, haga cuentas entre pago de seguridad social, la empresa de piscinas y la empresa de mantenimiento, no tenemos capital, hay muchas deudas por parte de los residentes, entonces, sería con un aporte de ustedes, síganme en ayudando, que yo sigo protegiéndolos a ustedes allá, y cuando ustedes decidan que vamos a hacer otra jornada, las puertas del conjunto están abiertas para usted, previamente que me avisen, y yo coordino para que ustedes puedan ingresar y puedan atraer más usuarios, el noventa por ciento están con ustedes, pero si logramos el cien por ciento, es una



ayuda para ACUASAN, me parece a mí, y se trata de cubrir a ACUASAN, entonces, ahí les dejo la inquietud, muchas gracias por el hidrante, muchas gracias por el KIT, muchas gracias por estar atentos cuando yo he requerido, y por favor, no dejen el saco roto, la nueva afiliación que hicieron, porque a la gente me llamó a mí, y me dijeron, señora Fernández, que está viniendo ACUASAN, lo hacemos o no lo hacemos, sí, por favor, firmen, sí, por favor, firmen, yo les comenté que era por temas de logística de allá de la super salud, y bueno, yo inventé para que pudieran ellos firmar, entonces, no echen el saco roto, mire, yo amo y amaré, y defenderé a ACUASAN, pero también depende de todo este equipo, para que también funcione allá en el conjunto, somos 220 familias en el momento, ustedes son los que deciden, si quieren, porque nosotros continuamos, yo no les dejo sacar nada del reciclaje a ECO SAN GIL, con eso les digo todo, yo tengo prohibido a los porteros que me le entreguen, que me le entreguen ese reciclaje a ECO SAN GIL, sólo es de ustedes, porque ustedes nos dieron el KIT, ustedes aprovechen todo eso.

PRESIDENTE: Gracias, señora Esperanza por su intervención, vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Merly Katherine Parra Díaz y a su grupo de trabajo, entonces, tiene el uso de la palabra doctora Merly Katherine para que inicie su exposición.

Interviene la doctora **MERLY KATHERINE PARRA DIAZ:** Bueno, muy buenos días, primero que todo agradecerles por la invitación, un saludo muy especial para todos los concejales, un agradecimiento, también un saludo muy especial a todos los Sangileños que están en este momento conectados, a la señora Esperanza, a todo el equipo de trabajo, agradecerles por el acompañamiento. Bueno, vamos a iniciar con nuestra respuesta de este cuestionario, el primer punto corresponde a los proyectos que ACUASAN, ha formulado y tiene presentados ya en los diferentes entes, entonces, para esto voy a darle paso a nuestro director de planeación, el ingeniero José Humberto Remolina, muchas gracias.

Interviene el ingeniero **JOSÉ HUMBERTO REMOLINA:** Gracias, doctora. Buenos días para todos. Bueno, en el cuestionario que nos pasaron, nos están pidiendo presupuesto, nos están pidiendo de las obras o de los proyectos que estamos planteando nosotros y también nos están pidiendo a cuál entidad se está radicando el estado de avance en general. Entonces, algunos tenemos radicados a nivel nacional, otros, las entidades departamentales y otros, alcaldía. Cómo entenderán el tema de los proyectos, pues ellos cambian en el tiempo, por ejemplo, los presupuestos están cambiando a través del tiempo y depende de la entidad a donde lo las estén requiriendo, entonces, por esa razón algunos tienen congelado el presupuesto, pero en el momento en que vaya a ser, ya que se defina, entonces, hay que actualizar algunos costos. Bueno, entonces, vamos a hacer un barrido muy rápido, algunas obras que se hicieron en esta vigencia, en esta administración y vamos a empezar entonces, por el proyecto número uno que tenemos en este listado, que corresponde a un sistema de alcantarillado sanitario en el sector San Martín, detrás de la escuela de San Martín y es un alcantarillado que, una afectación que le estaban generando estos inmuebles que no cuentan, están dentro del perímetro urbano, pero no contaban con alcantarillado por limitaciones técnicas, por encontrarse por debajo de la cota del sistema. Entonces, por esta razón fue necesario construir una manija dentro del predio de la electrificadora. Fue, digamos, fue con la venia de la empresa, porque acordémonos que esta empresa en un principio, hace algunos años era pública y ahora es privada, entonces las cosas cambian en términos jurídicos. Logramos el permiso, la corporación exigió, esto fue un requerimiento de parte de la corporación, se logró la obra, esta obra tuvo un valor de 91 millones de pesos y fue con recursos propios. Se celebró el año pasado, el contrato es el 070 del 2024, ya está funcionando y se está quitando la afectación, la descarga que generaban estos inmuebles que no tenían alcantarillado al predio de la electrificadora por detrás de la escuela de San Martín. Siguiendo.

El número dos, construcción de línea de conducción de aguas procedente del lavado del filtro de la planta alterna hasta la planta principal de agua potable. Esto tuvo un valor de 150 millones de pesos, esto fue con recursos propios, fue el año pasado y era una afectación cuando sobraba el agua, que a veces en la planta alterna no se podía potabilizar, entonces, era necesario, había un vertimiento en la vía y entonces, se corrigió, se le dio conducción y se traslada cuando hay sobrante de agua cruda, entonces, se pasa a la planta principal para posteriormente potabilizarla allí. Ya esta funcionando y esta ejecutado el año pasado. El número 3, este es un proyecto muy importante para el municipio, es un contrato, lo que se pretende es un contrato de consultoría, la gestión tiene radicado en el Ministerio de Vivienda, aquí está el número, es el 2024, R097458, está radicado por la alcaldía, por el señor alcalde y tiene un proyecto de 8.214 millones de pesos, es una consultoría y el alcance de este es elaborar el catastro de redes, tanto en acueducto como en alcantarillado, elaborar todas las directrices y diseños de las obras, tanto de la repotenciación hidráulica del municipio de San Gil, enfocado al plan de ordenamiento territorial, con las zonas de expansión urbana que quedaron definidas en el documento. Además, también los interceptores que son las obras del alcantarillado que van paralelas al río Fonce, que están presentando algunos inconvenientes dentro de este alcance del plan maestro de alcantarillado, es necesario hacer esas correcciones en algunos sectores, como por ejemplo en el de San Martín, que se está trabajando con pendientes demasiado críticas y tenemos problemas con el funcionamiento de esa red de alcantarillado. También a la infraestructura de potabilización, en este mapa vemos, este es un esquema muy general de cómo es, qué infraestructura contamos con el almacenamiento y las dos plantas de tratamiento que cuenta la empresa, igual las fuentes donde se abastece el agua cruda, de que es la quebrada Curití, la quebrada Cuchicute y el río Fonce, que son estas líneas azules que vemos en este diagrama, esta es nuestra planta principal, esta línea amarilla lo que significa es que yo capto aquí, esta es la captación de la planta principal y trae a



proceso, potabilizamos, este tanque es un tanque de distribución, construido en el año 2014 y esto es un red de distribución, estos son los tanques de almendros a redes de distribución a toda la ciudad. Igualmente, esta es nuestra planta alterna, este es un tanque de distribución, este va al tanque La Vega, que es el tanque que vemos en la parte alta de José Antonio Galán, para darle cobertura a todo lo que es el sector de José Antonio Galán y alguna vez vamos a poderlo mezclar con el sector de la playa. Y esto todo lo que corresponde, este es el sistema veredal, esto es el volador que funciona desde la planta principal, aquí como lo vemos en el esquema, en general esta es la infraestructura con la que cuenta la planta hidráulicamente hablando, en ese plan maestro, tanto de acueducto como alcantarillado, él tiene que proponer obras para mejorar esta infraestructura que tenemos, por esa razón el costo que ustedes lo ven ahí, que es casi que dos millones de dólares, entonces, es algo que es costoso, pero el alcance es bien importante. Aparentemente es algo que cuesta mucho, pero es un mecanismo de planeación, un documento demasiado importante para el municipio, nunca hemos podido lograr que digamos que las obras que vayamos a hacer, los presupuestos que vayamos a elaborar, estén dentro de ese plan, para organizar los componentes de acueducto y alcantarillado.

El proyecto número cuatro, que es, esto es un sistema de alertas tempranas, lo que, el propósito principal es salvar vidas, cuando hay aguaceros demasiado fuertes en las microcuencas, en las del área de influencia nuestra, que son la quebrada de Curití y la quebrada de Cuchicute, cuando vienen avenidas torrenciales, entonces, lo que vamos a hacer, el objetivo principal es buscar mecanismos de comunicación en la microcuenca, para tener un sistema de comunicación dentro del área de influencia, para alertar, para avisar cualquier tipo de emergencia que se pueda presentar. Además de eso, sensores de caudal, además de eso, plantas de pluviometría, válvulas para conducir caudales a la misma quebrada.

Este proyecto está totalmente elaborado en componente técnico, en componente financiero, y está pendiente a la convocatoria que es ahora, en el mes de octubre de este año, para entregarlo, radicarlo, no se alcanzó a tener listo en la convocatoria del año anterior, por esa razón, quedó pendiente para este 2025. La estación de clasificación, aprovechamiento de residuos sólidos en el relleno sanitario, tiene un valor de 1.600 millones, se estaban haciendo acercamientos con la ESAN para lograr la financiación de este mismo. Es importante que este proyecto le apunta a que la misma empresa genere una estación de aprovechamiento, para evitar costos a pago de servicios a terceros y sobre todo que contamos con un lote dentro del relleno sanitario para la construcción de este mismo. Entonces, ahí lo que queremos es hacer parte del negocio de los residuos sólidos, del aprovechamiento y evitar pagarles este servicio a terceros. Es básicamente lo que se tiene actualmente, se le paga a otro operador.

El proyecto número seis corresponde a la línea de conducción que va desde la planta, de los tanques de distribución de almendros hasta el tanque del que tenemos en la Villa Olímpica. Esta es una línea de conducción que no tiene ninguna derivación para ningún otro sector. Inicialmente, desde el tanque de la Villa Olímpica se le llevaba el agua por bombeo hasta José Antonio Galán, eso ya no está funcionando así, solamente quedó desde el tanque de distribución de la Villa Olímpica que le da a lo que corresponde a la meseta de la Villa Olímpica, que es el segundo sector más denso poblado en el municipio de San Gil, la Villa Olímpica. Tenemos alrededor de mil ochocientos usuarios en ese sector hidráulico. Lo que se pretende, como es una línea demasiado antigua, ha sido objeto de reparaciones, pasa por la parte antigua de la ciudad, por lo que es el centro. Entonces, reponer tubería en la parte antigua genera problemas a la movilidad y, por consiguiente, problemas económicos. Además, cruza por el puente de Rojas Pinilla y pasa por el corredor vial entre el río Fonce y la vía nacional dirigiéndose hacia Bogotá. Luego entra por la transversal 13, donde queda la clínica, a buscar el tanque de la Villa Olímpica. En este momento tenemos un valor de 300 millones, pero esos 300 millones es lo que es una válvula, una estación de regulación, una cuadra abajo del hospital en la línea de conducción. Aguas arriba de la estación de bombeo nos cuesta reponer ese pedazo, 300 millones de pesos, pero hemos encontrado que ya existe tecnología de revestimiento de tuberías. Entonces, lo que queremos, encontramos un aliado, que es una empresa que se llama Bay Group, es una empresa italiana y con ellos estamos haciendo un diagnóstico para ver si logramos utilizar, repito, tecnologías en cuanto al revestimiento con polímero de esta tubería. Sin zanja, entonces la idea es poderlo habilitar desde el tanque de distribución de almendros hasta el tanque de la Villa Olímpica sin hacer zanjas, porque cumplimos con especificaciones de diámetros mínimos para revestimiento con el polímero, repito, y entonces, si logramos hacer eso no tenemos que excavar, entonces, los costos los vamos a reducir ostensiblemente. Para contarles que en el municipio de San Gil ya se ha hecho revestimiento con polímero, pero en el componente alcantarillado en lo que corresponde a la calle 13 y a la calle 12. Está desde el caracol, el caracol de la catedral hasta la carrera 11 en el sistema alcantarillado y las domiciliarias, eso fue objeto de revestimiento con polímero en el año 2014, si no estoy mal. Igualmente, la tubería de alcantarillado que baja aquí, el caracol de la 12, baja aquí por la alcaldía hasta la carrera 11. Todo eso está, para el sistema alcantarillado, está revestido con esta tecnología. Entonces, por esa razón el presupuesto que vemos aquí es de 300 millones, pero es solamente para la estación de regulación y aguas arriba de esta estación, que es una cuadra abajo del hospital, en la carrera quinta. Entonces, pero para poderlo hacer completo, desde el tanque de almendros hasta el tanque de la Villa Olímpica, le estamos apuntando al revestimiento con polímero y sin zanja. Entonces, por esa razón, seguramente va a costar mucho más de los 300 que estamos hablando ahí, que ya tenemos estimados. El proyecto número 7 es la repotenciación del sector Bellavista. Ahí existe, eso está a nivel de prefactibilidad. Hay alguien que lo está trabajando, personas, digamos que con los cuales nos hemos compartido la información de la empresa para la formulación de este proyecto. Entiendo, el alcance es construir un tanque en la parte alta de la urbanización bellavista, que ya le donó a la empresa el tanque de



almacenamiento que tiene actualmente, que es un tanque de 150 metros cúbicos de agua potable, y el lote se lo... es de propiedad de la alcaldía. Es importante que el lote sea de la alcaldía, allá donde está ubicado ese tanque, para los que no, en la parte de la urbanización bellavista, porque eso a futuro se va a convertir en un tanque de almacenamiento como el que tenemos en el sector de José Antonio Galán, el tanque La Vega, que tiene un almacenamiento de 2.100 metros cúbicos de agua, o 2.100.000 litros de agua potable. Entonces, como el futuro, la tendencia, el mercado inmobiliario se comporta hacia el sector Bella Isla, casi que todo lo que construyen en ese sector se vende, esa es la tendencia de ocupación que tiene el municipio hacia ese sector, entonces, este proyecto es una respuesta a ese comportamiento del mercado inmobiliario. Construcción del sistema alcantarillado Glorieta de Argos, cruce de la vía Barichara, esto es en la Glorieta de Argos, allá donde está el D1, por el lado de la carrera séptima. Este es un proyecto que vale 452 millones de pesos, está listo para convenio, sea con la alcaldía o con quien aparezca.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: presidente, ¿me permite una interpelación ahí, es tan amable? Porque es que es importante no dejar pasar. Género, ¿es la construcción o la reposición? O sea, que en ese sector no hay alcantarillado.

Interviene el ingeniero **JOSÉ HUMBERTO REMOLINA**: Este es construcción porque no hay alcantarillado. Entonces, miren el mapa, en el mapa, esta es la Glorieta de Argos, el D1 queda como por aquí, donde está el puntico rojo, esta es la Glorietica que tenemos de Argos, esta es la Quebrada de las Ánimas, esta línea azul y esta es la avenida, la carrera primera. Lo que pasa es que en este sector el alcantarillado viene por la Glorieta y sigue por la calle 22, o sea, por el Sena, por aquí es el Sena, y va hasta coger el interceptor sanitario. Entonces, aquí la pendiente es demasiado crítica, casi que es contrapendiente, casi que esto es subiendo, y por aquí es donde viaja el agua residual, de todo el sector de Villas de San Gil, Miradores del Bosque, todo el sector del lado del cementerio. Entonces, cuando llueve, por ejemplo, a los constructores un aguacero que se presenta y les roba la arena o el triturado y se mete a las redes, aquí las tapa, casi siempre que tenemos que traer el vector, que es el aparato de mantenimiento en succión, el camión vector, aquí trabaja y cada ratito se tapa, el mal olor que se genera aquí o empieza a rebosar agua residual a la quebrada de las Ánimas. Entonces, esto es un alcantarillado nuevo que vamos a construir paralelamente a la quebrada de las Ánimas, le vamos a, el caudal de agua residual que no es capaz de pasar por la calle 22, por frente al Sena, por Coohilados, entonces coja por todo el paralelo a la quebrada de las Ánimas y bajamos hasta el interceptor, aquí está el interceptor sanitario y de aquí para allá, baje a futuro a una planta de aguas residuales. Entonces, lo que queremos hacer es quitarle un poco de caudal porque todo esto, apenas hay un material de arrastre, tapan las tuberías y de una vez empieza el rebose de agua residual y mal olor a la quebrada de las Ánimas. Entonces, lo que pretendemos es con la construcción de este proyecto, pues solucionamos este inconveniente. Bueno, este es nuestro proyecto número nueve, que es el reposición y optimización del alcantarillado de la calle 16, entre carreras 12 y 13, y la carrera 13, entre la intersección con la calle 21. El sector de las colinas, aquí hay dos componentes, valen 602 millones de pesos, pretendemos convenio con la alcaldía. Ahora, este es el mapa de la obra, mire, esta es la vía nacional o la carrera 12, ubicamos en el puente de la calle 15, vamos hacia Bogotá, una cuadra después del puente de la calle 16, hacemos el giro, casi todo el mundo hace este giro a la izquierda, pero lo que se pretende es corregir esta calle que está toda deteriorada, corregir el alcantarillado, el acueducto, las domiciliarias de alcantarillado, las domiciliarias de acueducto y reponer, cambiar la vía. Entonces, vamos a traerlo a nuevo, vamos a hacer regulación de andenes, los andenes para que quede como nuevo. Estas son las bocacalles de la carrera, esta es la que va hacia, que se choca con el centro comercial, el puente, la carrera 13, entonces, para que quede en rígido, reponemos la red tanto de acueducto como de alcantarillado, optimizamos, generalmente nosotros subimos a diámetros mayores, cambiamos para que quede capacidad instalada en la red, sobre todo en el alcantarillado. Lo que es bajando, todo lo que son bajantes al río o las calles aquí en el municipio, aumentamos diámetros y en lo que son carreras, entonces, uno o dos diámetros estimamos caudales de áreas aferentes, porque son mayores, porque todo el mundo vierte, esas son redes matrices. Esto realmente va a parar, aquí viene el interceptor y entrega tributa al interceptor, baja, va hasta el puente de Rojas Pinilla, cruza por el viaducto y se viene por toda la carrera 11, pero esto todo se va sumando los caudales que están entrando desde atrás al sistema, entonces, esto lo tenemos en cuenta para definir estos diámetros y repito, en lo que son bajantes, pues nosotros estamos aumentando, optimizando la red, porque estamos aumentando en la capacidad instalada, porque la ciudad sigue creciendo en todos los sentidos. Bueno, entonces, se me olvidaba explicar que dentro de esos 600 millones de pesos hay un pedacito allá en Surtilaminas, pero sí en el presupuesto está la curva de lo que llamamos Surtilaminas, que en la administración anterior dejamos la Bocacalle, unos metros más arriba de Surtilaminas, pero entonces la curva, que está deteriorada, entonces, sí está incluido en el presupuesto ese otro tramo. Bueno, entonces.

El proyecto número 9. Ah, bueno, este es el proyecto número 10, que corresponde a reposición y optimización del sistema alcantarillado y manejo de aguas lluvias en la carrera 9, entre calles 20 y 21. Es allá por el lado de, por el lado de hilanderías, hilanderías, para poder darle terminar a toda la carrera 9 hasta la calle 20, hasta la calle 21, entonces, lograr eso, optimizar la red de acueducto de alcantarillado y la vía, hasta para generar, para que quede totalmente ceño, en términos de vías, cerrado. Y también tiene un segundo componente, que es entre la calle 29 y carreras 8 y 8B del perímetro urbano del municipio de San Gil, esto es en COOVIP, entonces, estos dos componentes suman 995 millones de pesos, traer a nuevo. Este está completo, este proyecto está completo y listo para convenio o para la ESAN, para donde



nos entreguen recursos. Y, bueno, este es un proyecto, quiero comentar un poquito de este proyecto del Río Guauré, esto le apunta a la proyección de garantizar el agua potable, pues el recurso hidráulico para el municipio de San Gil, en vista del crecimiento, pues, que tiene. Es un... aquí quiero hacer un poquito de detenimiento con esto, la empresa ACUASAN desarrolló Fase 1, que es la Fase 1, es los estudios de prefactibilidad, donde se definieron unos trazados, se definieron unos caudales, se definieron unos diámetros, unas presiones, unos requisitos para el diseño de los sistemas de abastecimiento y se hizo modelación hidráulica. Entonces, en general, vamos a mirar lo que corresponde a una planta, al trazado de la línea del Río Guauré, si este es el municipio de San Gil y este es el Río Guauré, lo que nosotros hicimos fue, desde el Río Guauré, esto es una línea de conducción que tiene accesado y que lleva el agua hasta la planta alterna de ACUASAN, aquí es la planta alterna de ACUSAN, en la cota de 1.364 metros y esta cota es 1.550, más o menos, en este perfil hidráulico, aquí está la cota 1.500 y aquí está la planta alterna, que es la 1.364, aquí abajo, este es el sifón que genera el puente de arco y esta es la quebrada Curití y la vía nacional que va a Bucaramanga, esta es la montañita para llegar a la planta alterna, allá al lado de la finca de los señores Valenzuela, es lo que comprobamos con este proyecto, fue que somos capaces de traer el agua desde el Río Guauré hasta la planta alterna por gravedad, eso es como lo más importante que se logró determinar en este trabajo, esto es un prediseño y esta información se radicó en la Universidad Industrial de Santander, ahí tengo la fecha de radicado y además está también radicado ante la ESAN, el radicado de la ESAN, aquí está radicado a la ESAN en el 24 de febrero del año 2025 y está en fase 1, este proyecto lo retomó la ESAN porque ellos tenían una asignación presupuestal para la consultoría para llegar hasta fase 3 o a estudio de ingeniería de detalle en fase 3, entonces, por esa razón lo tomó la ESAN, a cual ESAN pues no teníamos digamos, no teníamos cómo poder avanzar en el proyecto, entonces, por esa razón se le entregó a la ESAN, sin embargo la ESAN le propuso a la empresa ACUASAN darle unos recursos para la optimización de la planta alterna y planta principal que ahora lo vamos a ver, este es un trazado general que corresponde, este es el trazado de la planta del Río Guauré, esto la topografía pues no tiene topografía, la hicimos porque uno conoce la morfología del sector y por esa razón se pudo hacer modelación hidráulica del sistema del Río Guauré, aquí está más o menos la cota 1550, este es el terreno, esta es la topografía, aquí está el puente de arco, el río Mogoticos aquí y esta es la quebrada Curití, esta es la línea piezométrica, vemos que está cumpliendo y el agua llega por gravedad hasta la planta alterna, la tubería, tuvimos que hacer tres escenarios, en el primero no funcionó, en el segundo tampoco, en el tercero si pero esto es con una tubería de 20 pulgadas y llega por gravedad sin embargo en este pico que es por ahí, un poco más atrás de Palmaire, el agua no, en 20 pulgadas, el agua, en 14 pulgadas perdón, el agua no pasaba, entonces, al modificar se logra que el agua pase con 14 pulgadas y lleguemos por gravedad hasta la planta alterna, este proyecto lo estaba trabajando la ESAN, ellos pretenden llevarle el agua a Barichara y a Villanueva, sin embargo nosotros queremos también, si ese proyecto no avanza pues nosotros lo vamos a hacer con el Acueducto Bucaramanga, porque ya tenemos una carta de solicitud de celebrar un hermanamiento con el Acueducto Bucaramanga que como ellos dentro de la región son pioneros en términos de agua no contabilizada, entonces, igualmente vamos a tocar el tema del río Guauré, porque ellos mismos lo preguntaron, ellos mismos pidieron que ellos quieren aportar, ayudar a ese proyecto, entonces, por esa razón se les va a compartir la información. También dentro de los proyectos que están radicados en la Universidad Industrial de Santander, está el sistema alcantarillado para el emisario final, esto es coger el agua residual aguasada bajo el puente Gómez Silva y llevarlo a un futuro planta de tratamiento de agua potable que es hacia el sector del relleno sanitario, esto está dentro del radicado que hay del Plan Maestro de Alcantarillado, en el Ministerio de Vivienda está esta información, también se les compartió al consultor y básicamente es, si este es el puente Gómez Silva, aquí aguas a bajo el puente Gómez Silva hay una línea de emisario final de 4.9 kilómetros y esta es la parte donde está el relleno sanitario del municipio, entonces, alguna vez habrá una planta de aguas residuales. Importante también que todo esto es por gravedad, ya está definido el diámetro porque hay modelación hidráulica, se hizo en 24 pulgadas.

Este es un proyecto, es el número 14, reposición de la red hidráulica biaxial en 14 pulgadas, línea de conducción sector Santander, en el cruce vial de la carrera tercera, esto es paralelo al hospital, la obra del hospital, en el hospital de aquí de San Gil, partiendo de la carrera tercera hasta la carrera quinta por toda la calle nueve, entonces, reubicar un tubo que está dentro del lote del hospital, sacarlo y pasarlo por la calle nueve hasta la carrera quinta. Es un tramo de como 130 metros lineales, vale 378, pero estos costos son a diciembre del 2023. Se está esperando que se dirima un litigio que existe por una servidumbre en ese tramo, apenas se solucione, entonces, este proyecto habrá que actualizarlo al año 2025, ha pasado año y medio, se está esperando ese fallo. Bueno, cuando se le entregó el proyecto del río Guauré a la ESAN, la ESAN se comprometió con la empresa, con los recursos para este proyecto que es la optimización de la planta alterna y la planta principal. Esta optimización corresponde a, le apunta a la calidad del agua potable, se basa en el sistema SCADA, es un sistema de información donde se puede en tiempo real medir el agua que está entrando a la empresa, el caudal que está entrando a la empresa y la turbidez que trae el agua. Igualmente, el sistema es capaz de decirle al operario o automáticamente aporta el coagulante, el sulfato de aluminio para el proceso de potabilización. Entonces, básicamente esto le apunta a la automatización de los procesos de potabilización de agua en ambas plantas con un base en un sistema de la cual cuenta la empresa que es el SCADA. Entonces, básicamente tiene sistemas de comunicación, PLC, controladores, también tiene electrodos en cada uno de los procesos y es lo que se ha venido trabajando con ESAN porque ya está definido. El día de ayer fue la última reunión y es el presupuesto que son alrededor de mil quinientos millones de pesos.



El proyecto 16 es la optimización del sistema alcantarillado margen izquierdo. Este es un alcantarillado grande, un interceptor que arranca en el límite entre el municipio del Páramo y el municipio de San Gil vía a Charalá, y este proyecto va entre el corredor vial y la ronda de río. Por esa franja es que está el trazado. Este proyecto tiene absolutamente todo, tiene viabilidad técnica y viabilidad financiera en el ministerio, pero se está haciendo la actualización, está en fase 3, ingeniería de detalle, y se está haciendo una actualización porque hubo un cambio en el trazado, porque inicialmente este proyecto comprendía margen izquierdo en el sentido del flujo del río y al final pasó a margen derecho en el sector Bella Isla cruzado del río. Eso se vino trabajando por el margen derecho, es otra obra aparte que ya está en ejecución, que tiene un avance como del 45%, pero no tiene nada que ver con esto. Entonces, ese cambio es el que está haciendo que cambie el presupuesto y por eso se está actualizando el presupuesto, por esa razón, porque hubo cambio en el trazado. Algunos proyectos que se están estructurando todavía no están aquí porque no están suficientemente definidos. Por ejemplo, el proyecto de la carrera décima de la esquina del Sena hasta la calle 24, si no estoy mal, que es reponer alcantarillado en acueducto y alcantarillado y la vía, pavimentación de la vía en rígido. Ese proyecto, algunos otros que no tenemos. Este trabajo lo adelantan toda la empresa, desde gerencia, área administrativa, jurídica, técnica, planeación. Es un trabajo en equipo que hace la empresa con los contratistas además incluidos. Entonces, este es un trabajo que nosotros hacemos en el día a día.

El concejal Goyo hizo una pregunta del PONCAS. Esa es competencia de la CAS, que es el ordenamiento de las micro cuencas. Es un programa que es una obligación, la CAS es la autoridad ambiental acá y lo que tiene que ver es pues la micro cuenca del río Fonce, desde el río Pienta, desde el municipio de Charalá, e identificar aguas residuales que le entregan cada una de estas comunidades, incluidos Charalá, El Páramo, el Valle de San José, San Gil, Curití. Entonces, a lo que corresponde a la empresa, las captaciones de ACUASAN están en la quebrada de Curití, es el área de influencia que para nosotros se convierte en algo importante. Ellos lo que miden es la cantidad de aguas residuales que le están entregando esos comercios, restaurantes, hoteles, moteles, absolutamente los municipios al río. Entonces, ellos lo que están midiendo es cuánto le están tributando en términos de carga orgánica al río Fonce y a la quebrada Curití. Básicamente es lo que hace el PONCAS y además pues mira las zonas estratégicas, páramos dentro del PONCAS, pero eso es un tema totalmente del componente rural y pertenece a la Jurisdicción de la Corporación Autónoma de Santander, CAS.

SEGUNDA VICEPRESIDENTA: Gracias, ingeniero. Continúen con su informe, porque recuerden que al finalizar su intervención es que abrimos el debate con los concejales.

Interviene la doctora **MERLY KATHERINE PARRA DIAZ:** Bueno, muchísimas gracias, ingeniero, muy amable. Continuamos con el cuestionario.

El segundo punto es en materia presupuestal, cuánto han sido los ingresos de la empresa y cuánto han sido los gastos y las cuentas por pagar de la vigencia 2024 y hasta la fecha. Bueno, los ingresos actualmente de la empresa han sido, tenemos por la parte de acueducto 4 mil 49 millones. Por alcantarillado, esto es a fecha de 30 de junio, ese es el corte más cercano que tenemos que ha sido informado a los entes de control. Por alcantarillado tenemos 1.856 millones de pesos, por aseo 2.712 millones de pesos. En alumbrado público tenemos un recaudo de 17 millones que han sido los recursos que quedaron del balance de fin de año 2024. Los gastos a 30 de junio han sido los siguientes, por parte de acueducto 5 mil, tenemos un definitivo, un compromiso a 30 de junio de 5 mil 197 millones, por alcantarillado 2 mil 251 millones, por la parte de aseo tenemos 3 mil 786 millones y en alumbrado tenemos 3 mil 424 millones. Estos compromisos corresponden a los compromisos que se hacen desde el 1 de enero hasta 31 de diciembre, esto no quiere decir que ya se hayan ejecutado ni pagado, estos son pues los compromisos que tenemos a 30 de junio. Por otra parte, a 30 de junio teníamos cuentas por pagar por el orden de 228 millones, donde teníamos 52 millones de alcantarillado y 176 de aseo, esto corresponden a cuentas que quedaron causadas en el 2024 y que no se habían cancelado a 30 de junio, ya a la fecha ya fueron canceladas estas cuentas. Entonces, de cuentas por pagar del 2024 a la fecha estamos en cero.

Tercer punto, ¿cuál fue la proyección del presupuesto de la empresa para el año 2025, acueducto, aseo, alcantarillado y alumbrado público? ¿Cuál ha sido el recaudo a la fecha? Entonces, nosotros manejamos un presupuesto definitivo, que es lo que tenemos a la fecha, con adiciones y demás. Entonces, en acueducto tenemos un definitivo de 9.087 millones, de los cuales hemos recaudado 4.049, todo esto recuerdo que es a fecha 30 de junio. Por alcantarillado tenemos un definitivo de 4.126 millones y un recaudo de 1.856 millones. Por aseo tenemos un definitivo de 5.098 millones y a la fecha hemos recaudado 2.712 millones y tenemos en alumbrado un definitivo de 3.829 millones con un recaudo de 17 millones de pesos. Cuarto punto.

En este cuarto punto nos piden un comparativo de los cuatro últimos años y a la fecha mencionen el número de usuarios que tiene ACUASAN por servicios, cuántos se han desafiliado y cuántos han sido afiliados nuevamente. Ustedes tienen la respuesta que se les adjuntó en archivo PDF, que fue la respuesta dada por nuestro director jurídico y nuestra directora de comercialización.

Por otra parte, el quinto punto. Informe el estado financiero de la empresa por la situación presentada por un supuesto déficit fiscal que presenta la empresa ACUASAN. Bueno, acá la pregunta es un supuesto déficit fiscal y tenemos que ser claros en que fue una realidad. El resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2024 fue un resultado negativo, donde tuvimos menos 984 millones de pesos de resultado del ejercicio. Entonces, esto es una realidad que vivió la empresa a 31 de diciembre de 2024. Claramente, en la pregunta



nos dice cuál es el estado financiero actual. Entonces, les quiero dar a conocer que, en la parte contable, en la parte financiera, normalmente no. El ejercicio inicia el primero de enero de cada vigencia. Entonces, nosotros podemos decir que este año ha sido un nuevo ejercicio, una nueva vigencia la que tomamos desde el primero de enero. Entonces, podemos decir que sí, efectivamente este déficit ha afectado sobre todo nuestro capital de trabajo que está directamente relacionado con nuestra solvencia, con nuestro flujo de caja. Pero dentro del ejercicio tenemos que pues arrancamos nuevamente el primero de enero. Entonces, les quiero traer en este momento cómo están las finanzas de nuestra empresa, para que ustedes tengan conocimiento. Entonces, tenemos los ingresos que están a 30 de junio. Tenemos unos ingresos que alcanzaron los 8.551 millones de pesos. Esto en comparación con la vigencia 2024 tenemos un incremento del 0.5%, en comparación con el total de ingresos de la vigencia anterior. Tenemos en Acueducto un incremento del 4.2%. En Servicio Alcantarillado un 11.3%. Pero vemos en el Servicio de aseo que tenemos una disminución del 10.8%, lo cual ustedes saben a qué corresponde en este momento. Entonces, podemos ver que entre los tres servicios tenemos un incremento del 0.5%. Bueno entonces, aquí vamos a ver por cada componente cómo es la rentabilidad, cómo son los costos, los gastos y la rentabilidad que estamos viendo en este momento. En el Servicio de Acueducto tenemos que, a 30 de junio, en comparación con el año inmediatamente anterior, tenemos un incremento de ingresos, como ya lo había mencionado, del 4.2%. Y tenemos una disminución de los costos. Esto ha sido un trabajo bastante arduo y que se le ha visto el trabajo a la Administración desde el primero de enero, donde se ha sido bastante austera, donde disminuimos nuestros gastos y costos en un 10%, donde tenemos un margen del 29.7%, el incremento del margen de la operación en el Servicio de Acueducto. Esto quiere decir que tenemos 1.819 millones en nuestro margen, eso quiere decir que nuestro Servicio de Acueducto actualmente se muestra muy eficiente. En Servicio de Alcantarillado también tenemos un incremento de los ingresos del 11.3%, y en este sí tenemos un incremento de los costos del 5.1%. Donde tenemos también en el Servicio de Alcantarillado un incremento del margen, una variación relativa del 15.7%. También podemos ver con bastante positivismo el Servicio de Alcantarillado. Continuamos con el Servicio de Aseo. A pesar de que tenemos una disminución en el ingreso del 10.8%, podemos ver que aún tenemos el margen del servicio en un estado positivo, donde tenemos aún 182 millones como margen bruto, lo cual quiere decir que en el momento a 30 de junio aún tenemos saldos positivos, aún tenemos un excedente positivo en nuestro Servicio de Aseo.

Este es nuestro resultado del ejercicio, que es donde ustedes veían el año pasado lo que con mucha angustia o con mucha preocupación ven ustedes que el resultado del ejercicio 31 de diciembre del año pasado fue negativo. En este momento tenemos un resultado del ejercicio de 21.351.000. ¿Por qué tenemos esta diferencia entre el año pasado 2024 y 2025? Este año se está realizando un trabajo en el proceso contable donde estamos llevando las cuentas mensualmente, se está realizando provisión mensual. Esto quiere decir que cada mes se le está cargando al costo, al gasto de la empresa lo que realmente se está gastando en el mes. El año anterior esto se presenta por dificultades también, por ejemplo los contratistas no pasan las cuentas de cobro dentro de los meses, entonces, teníamos el año pasado un resultado del ejercicio de 343 millones donde estábamos sobreestimando nuestro resultado del ejercicio, por eso fue que la calda a 31 de diciembre todo el mundo la vio con gran preocupación, pero lo que pasó fue que realmente las cuentas de cobro, como ustedes saben en todo el tema público, normalmente los contratistas en su gran mayoría dejan para pasar la cuenta de cobro entre los meses de noviembre y diciembre, por eso fue que se vio este golpe en el mes de diciembre. Entonces, ya este año se están tomando las medidas correspondientes para poder hacer el cargo de cada uno de los costos y gastos dentro de los meses. En este momento a 30 de junio aún tenemos un resultado del ejercicio positivo. ¿Qué afecta y qué es como uno de los problemas, uno de los factores problemas? La depreciación. La depreciación ustedes saben que no es como tal en el momento un gasto o un costo esto es un trabajo que se hace contable y que repercute a final de año. Entonces, ahí les puedo decir que realmente el déficit que se vio reflejado el año pasado, 31 de diciembre, es más que todo una diferencia entre los ingresos y los gastos. Fueron mayores los gastos y los costos de la vigencia 2024 que los ingresos que tuvo la empresa y, por otra parte, también afectó mucho todo el tema de la depreciación y todos estos trabajos contables que se deben realizar a final de año. Entonces, en este momento podemos ver que aún la empresa se encuentra en saldos positivos y que se está haciendo un gran esfuerzo dentro de las cosas que puede tocar la parte de la administración, dentro de las cosas que pueda ser la parte técnica, como es disminuir gastos y costos. En este momento se está haciendo un trabajo en el área de aseo que, como ustedes bien se están dando cuenta, estamos todavía con un poco de problemas financieros. Esto a raíz de la salida de varios usuarios de la empresa. Entonces, estamos viendo que se están tomando medidas. A partir del mes de mayo se disminuyó en un compactador. Ustedes conocen la situación. Se están haciendo modificaciones en los recorridos, en los horarios de los recorridos, también para ver qué podemos ayudar a la empresa sin llegar a afectar el servicio. Entonces, todo este trabajo se está realizando desde el área técnica, el área administrativa, la parte de contratación. Todo esto se está manejando para poder llegar a final de año y no tener nuevamente un déficit tan alto. Entonces, eso es el tema de la parte financiera, que sí la empresa en este momento no está en las mejores condiciones, pero tampoco está en un momento crítico que no se pueda salvar entre todos. Podemos ayudar a salvar la empresa. Se están disminuyendo bastante los gastos y los costos y vamos a continuar haciendo el trabajo. Le respondo, qué pena al concejal Randy, en este momento no nos acompañó la contadora. La verdad no le podría decir muy bien por qué no nos acompañó en este momento, pues de pronto tiene sus, Pero yo soy, aparte también soy la directora



financiera, aparte de estar encargada como gerente, soy la directora financiera y manejo todos los temas también contables y tesorería.

PRESIDENTE: Una réplica, hay que dejar claro que usted es la jefe de la empresa encargada, debe saber por qué no está acá la contadora, o sea, no es una excusa, no es una excusa para decirle a los concejales de la comunidad Sangileña, por qué no viene un empleado, sí. Entonces, sí le agradezco que para las próximas invitaciones sea una de las primeras personas que sea invitada, porque ella puede ayudarnos a salir de dudas de todo lo que tiene la empresa de ACUASAN. Entonces, por favor, continúe.

Interviene la doctora **MERLY KATHERINE PARRA DIAZ:** Ella es trabajadora oficial, sí señor. Bueno, ese fue el punto número cinco. Vamos al punto número seis que nos va a acompañar nuestro director jurídico. Entonces, le damos paso porque viene el tema de la gestión contractual, vigencia 2024-2025. Muchas gracias, doctor.

Interviene el jurídico de **GIOVANNI PAULO BIASI ROMERO:** Como están, muy buenos días para todas y para todos. Previo a la presentación que voy a hacer, es una prestación que hace una síntesis de lo que ha sido la contratación de la empresa durante el año 2024-2025, pero de esa síntesis, en el informe previo que envió nuestra gerente hacia ustedes, esperamos que ya lo tengan, está detallado. Y, sin embargo, estoy abierto como director jurídico para responder todos los interrogantes que ustedes tengan en temas contractuales, porque durante el año 2024 y 2025 hasta el momento ha estado en mi responsabilidad el tema bajo mi cabeza o bajo mi dirección, la parte contractual. Entonces, haré un breve resumen de lo que ha sido la contratación del año 2024. Nosotros en el año 2024 en la empresa celebramos 98 contratos en total, de esos 98 contratos celebramos, de esos 98 contratos se celebró una contratación por un total de 10 mil millones 543 mil 935 791, con unas adicionales de 905 millones 848 mil 693. Ese fue el adicional que nosotros tuvimos en 2024. Desglosaré esos contratos así, 22 contratos fueron de prestación de servicios profesionales por un valor de 351 millones de pesos 319 mil 999, con unos adicionales de 24 millones 483 333. Terminados y liquidados todos los 22 contratos. Prestación de servicios de apoyo a la gestión tuvimos 9 contratos en el año 2024 con un valor de 406 millones 491 mil 436 pesos, están terminados y liquidados. Prestación de servicios tuvimos 36 contratos, por un valor total de 6 mil 223 millones 556 mil 003, con un adicional de 647 millones 365 360, todos en este momento terminados y liquidados. Contratos de compra venta tuvimos 5, por un valor de 283 millones 517 mil 440. Alquiler tuvimos dos contratos en la vigencia anterior, por un valor de 96 millones de pesos. Suministro tuvimos 14 contratos, por un valor de mil millones 732 mil 1732 millones 107 mil 190 pesos, con un adicional de 234 millones, también todos terminados y liquidados al día de hoy. Contratos de seguros, por un valor de 97 millones de pesos 996 mil 161, 6 contratos de arrendamiento por 130 millones 667 703, contratos de obra tuvimos 3 por mil 222 millones 279 859. Así nos da la totalidad de 98 contratos con los valores dados anteriormente. Vamos a pasar a la contratación 2025. En el 2024 tuvimos 98 contratos, en el 2025, al día corte 20 de agosto, tenemos 71 contratos celebrados hasta este momento. Esos 71 contratos, llevamos un total contratado hasta este momento de 9 mil millones 127 mil 769 727, con un adicional de 357 millones 219 918. Ahora, ¿cómo va por tipología? Entonces, en prestación de servicios, llevamos 22 contratos por 391 millones 298 333, con un adicional de 13 millones 800. En este momento de esos 22 contratos, tenemos 13 terminados y liquidados, y vigentes tenemos 9 contratos. Prestación de servicios de apoyo a la gestión, llevamos 6 contratos en lo que ha ocurrido este año hasta el 20 de agosto, por valor de 64 millones 750 mil, con un adicional de 4 millones 600, terminados 4, liquidados 4, y vigentes hasta el momento 2 contratos en ejecución. Prestación de servicios 20 contratos, por un valor de 3 mil millones 261 mil 545 119, con un adicional de 249 millones 319 918, terminados 5, liquidados 5, y vigentes o en ejecución tenemos 15 contratos. De compra-venta, hemos hecho dos contratos en la vigencia, en lo ocurrido de esta vigencia, por 118 millones 898 603. En este momento están terminados y liquidados. Alquiler, hemos celebrado tres contratos por 176 millones 200 mil. En el momento tenemos un contrato terminado y liquidado, y vigentes tenemos dos contratos. De suministro tenemos 13 contratos, por mil 550 millones 424 mil 132, con unos adicionales de 89 millones 500. De esos tenemos 10 contratos vigentes, y tres contratos terminados y liquidados. Tenemos arrendamiento, tres contratos, por 93 millones 229 mil 776, dos contratos vigentes, uno liquidado y terminado. Contratos de obra tenemos uno, que es el contrato de alumbrado público, por 3 mil 364 mil 992 817. En el momento se encuentra vigente, tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre. Eso nos da un valor de contrato de nueve mil millones, que ya lo había dicho. Ahora vamos a hacer una comparación de lo que pasó el año pasado con lo que pasó este año. Para poder hacer ese comparativo, es importante que yo a ustedes les regale que la corte para la comparativa, es el corte que efectuamos, es corte de 20 de agosto. Significa que vamos a mirar qué pasó el año pasado hasta el 20 de agosto, y qué ha pasado este año hasta el 20 de agosto. De tal manera que podamos hacer un comparativo en periodos iguales. Entonces, hasta el 20 de agosto del año pasado, se habían elaborado 65 contratos. A lo que va corrido este año, hemos elaborado 71 contratos. Hasta el 20 de agosto del año 2024, se habían contratado 7.189 millones de pesos, 641.049, con unos adicionales de 1.076.317.783. En lo que va corrido esta vigencia, llevamos un valor contratado de 9.127.769.727, con unos adicionales de 357.219.918. De esa manera, con este comparativo, pues damos como un cierre, y aquí están también los comparativos en las tipologías. Por ejemplo, el año pasado, hasta el 20 de agosto, habíamos celebrado 15 contratos de prestación de servicios profesionales. Al día de hoy, en esta vigencia, hemos celebrado 22. Entonces, hay una diferencia de 7 contratos más este año que el anterior. Y el valor, también un valor



superior. En prestación de servicios de apoyo a la gestión, el año pasado sólo llevamos un contrato y este año llevamos 6. Hemos celebrado 5 contratos más y por un valor superior. Prestación de servicios, el año pasado habíamos celebrado 25, este año 20, tenemos 5 menos y con valor también inferior. Compra-venta, habíamos celebrado 3, este año sólo 2. Alquiler, habíamos celebrado 2, este año 3, incrementamos en 1, suministro 13 contratos, nos mantenemos en los 13 contratos con un valor inferior este año. Seguros, mantenemos el mismo contrato que es el que asegura la propiedad, planta y equipo, que ese lo hacemos con Sura. Arrendamiento, disminuimos un contrato, porque este año no tenemos contrato de arrendamiento de las instalaciones, es un contrato que disminuimos, y la obra es un contrato que mantenemos, pues el año pasado hicimos tipologías diferentes. En el año pasado alumbrado público lo llevamos por prestación de servicios y este año lo llevamos por un contrato de obra, le hicimos una tipología, una diferenciación. Por eso este año lo ven como un contrato de obra y el año pasado pues el contrato de obra que hicimos era el que les comentaba el ingeniero Remolina que fue la conducción de aguas, de lavado de filtros de planta alterna a planta principal, que ese es el que están viendo ahí, por 159 millones de pesos. Eso sería lo que tengo desde la oficina jurídica. El otro informe, lo demás está detallado en los informes y con gusto para resolver todas las dudas e inquietudes que ustedes también tengan, como indicó la doctora Mónica Diana, las van a formular al final de la respuesta que vemos al cuestionario planteado. Muchísimas gracias por el momento.

PRESIDENTE: Gracias, doctor. ¿Tienen algo más en el informe o ya damos por terminado el informe de ACUASAN? Continúe.

Interviene la doctora **MERLY KATHERINE PARRA DIAZ:** Nos faltaría el punto número siete que es según ejecución presupuestal cómo han sido los gastos de inversión de la vigencia 2024-2025. Entonces, en la vigencia 2024 tuvimos dos convenios con la Administración Municipal que nos dieron un valor de 100.887.000 y en recursos propios de 9.520.000. Eso fue la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de los gastos de inversión. Para este año, en inversión, tenemos 57.200.000 pesos que han sido recursos del convenio con un convenio administrativo con la Administración Municipal. Entonces, con esto sí damos finalización a nuestro cuestionario. Agradecemos mucho y estamos atentos a todas sus preguntas.

PRESIDENTE: Gracias, doctora Merly, gracias a su grupo de trabajo. Ahí los concejales pudieron escuchar las preguntas que se tenían para la empresa ACUASAN. Vamos a abrir el debate, señores concejales, quienes quieren iniciar el debate hacia la empresa ACUASAN. Y los demás, por favor, solicitan la palabra para tenerlos en cuenta. Entonces, ¿algún concejal quiere hacer el uso de la palabra? Ya que abrimos el debate, tiene el uso de la palabra el concejal Mauricio Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muchas gracias, señor presidente. Saludar nuevamente a la gerente encargada de ACUASAN, la doctora Merly Parra. Un informe muy detallado, muy estipulado. La verdad que nos dice que la empresa se mantiene estable, doctora. Eso es lo más importante, que aún la empresa no está como en descenso. Estamos estables, nos mantenemos. Lo que nos manifestaba la señora Esperanza Nobsa, hay que tenerlo mucho en cuenta con estos clientes nuevos que han llegado a nuestra empresa de ACUASAN, de atenderlos debidamente como se merecen, brindarles todos los servicios, estar ahí en las solicitudes que ellos tengan para que estos clientes no solamente se queden en nuestra empresa, sino también que motiven a otras personas a llegar a la empresa. Eso es muy importante, porque en cualquier tipo de negocio que uno de pronto como cliente va, lo importante es la impresión que uno se lleva en la atención que le brindan a uno como cliente. Entonces, a nuestros clientes de ACUASAN hay que tratarlos lo mejor posible para que se queden y promuevan para que otras personas lleguen también a nuestra empresa. Doctora Merly, yo le comentaba extra micrófono un proyecto que posiblemente se iba a realizar ahí pasos adelante de la urbanización de la playa, alto de la playa, perdón, hacia la Fonda del Retiro. De acá para allá, a mano derecha, hacia el sector de arriba, hay entre ocho, diez viviendas, donde la vía de acceso para ellos llegar a esas viviendas es una especie como de un callejón que está ahí entre cerca y cerca vivas. Sobre ese sector vierten aguas negras, aguas grises y eso expide malos olores. Con el ingeniero Luis Carlos Buitrago fuimos a hacer una visita ocular, una inspección allá y en convenio con ACUASAN se dijo que se iba a formular un proyecto para mitigar este problema, para hacer un tipo de alcantarillado, porque esas aguas vierten abajo al pavimento y obviamente eso con el tiempo obstruirá la vía por el tipo del vertimiento de estas aguas. La doctora Karen Cediel en ese entonces, gerente de ACUASAN dijo que se iba a formular un proyecto para mitigar ese problema allá, hay pasos adelante de alto de la playa, pero yo acá revisando los proyectos que están acá formulados y no encuentro esa doctora entonces, me gustaría ir a reiterar nuevamente para que si es necesario apartemos un momento, cualquier día que tengamos la disponibilidad, que usted tenga la disposición de acompañarme y yo sé que la señora Esperanza Nobsa también nos va a acompañar ese día, porque ya hablamos del tema con ella y también obviamente le interesa porque dice que es cierto, que es verdad porque ahí hay ese tipo de olores que realmente incomodan tanto a vivientes, las personas que viven ahí en el sector como las personas transeúntes, entonces, me gustaría doctora que retomáramos ese tema, de ahí de la comunidad me escriben una y otra vez que qué pasó con ese proyecto, que no se le ha dado solución, pero por lo visto pues en realidad no se ha formulado ningún proyecto para mitigar ese problema doctora entonces, usted me dirá si tiene la disponibilidad, la disposición, cuál día, una tarde, una mañanita, no sé, en el momento que usted disponga del tiempo y obviamente pues que nosotros no




estemos acá en sesiones de concejo para que vayamos y hagamos esta visita e igualmente usted se presente allá entre la comunidad como gerente encargada de ACUASAN y retomemos ese tema doctora, la verdad que es algo muy importante porque ahí son criaderos de zancudos y usted sabe que eso es una problemática para la ciudadanía Sangileña especialmente para las personas que residen allá en ese sector, esa era mi intervención señor presidente, muchas gracias por concederme el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias concejal, vamos aquí unas preguntas que hace la comunidad, si revisamos el municipio de San Gil, nos podemos dar cuenta que hay alcantarillados que tienen más de 30 años, si ACUASAN supervisara alguno de los sectores del municipio de San Gil como son la Sagrada Familia, tres cuadras más allá de donde viven los suegros de la exgerente de ACUASAN, en una sola cuadra hay hundimientos por ruptura de alcantarillado y nunca han hecho los respectivos mantenimientos, eso dice la comunidad, la Sagrada Familia, que hay ciertos alcantarillados que están dañados en varias vías, que si es posible, según lo que dicen ahí, revisen para ver si se puede hacer el mantenimiento antes de que se dañe toda la vía, entonces, le agradezco a mi doctora para que podamos revisar ese tema, dice que tres cuadras más allá de donde vive la mamá, la suegra de la exgerente de ACUASAN, entonces, tiene el uso de la palabra el concejal Ricardo Duran.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias presidente, bien esto, nuevamente un saludo a todo el equipo de ACUASAN presente el día de hoy y a las personas que nos siguen a través de las redes sociales. No hace mucho a mí me llegó un comunicado, aclaro, no sé si es un comunicado oficial pero hacía como referencia a cierta parte del sindicato, donde decía que San Gil estaba a puertas de quedarse sin agua potable, esto debido a que se está agotando los químicos en la planta de potabilización de la empresa de servicios públicos y pues ahí decía que como organización sindical se rechazaba el actuar del jurídico y del alcalde, toda vez que existe un correo institucional de la líder de potabilización y de la directora técnica, donde se manifiesta por parte del jurídico que por decisión del señor alcalde que es el presidente de la junta directiva se va a cambiar el contratista y un mensaje más largo pues siempre tiene como un tono polémico y de odio, pues no quiero como leerlo. En cuanto a este tema de que pues San Gil se puede quedar sin agua potable, me gustaría preguntar, no sé si sea cierto porque no sé si es oficial, si el hecho de que si es así, por qué se decidió cambiar el contratista o la razón de su cambio, el tema de los químicos, qué criterios técnicos o jurídicos están utilizando para seleccionar al nuevo contratista, cómo se garantiza que no exista direccionamiento hacia personas relacionadas con grupos políticos cercanos al alcalde, puesto que este comunicado hacía énfasis de que se va a dar a dedo ese contrato y pues qué plan de contingencia tiene ACUASAN en caso de que efectivamente se agoten los químicos y no haya continuidad con la potabilización, eso en cuanto a agua potable. Dos, en cuanto al déficit financiero, pues si era importante la presencia de la contadora el día de hoy, puesto que teniendo en cuenta que se han adoptado medidas para mitigar este incremento del déficit financiero, la gerente nos dijo el uso del compactador, pronto el tema del cambio de rutas para pues no gastar tanto porque el tema del déficit fue que se gastó más de lo que se recolectó en el año 2024, estamos hablando del componente de aseo, y considerando que la entidad cuenta con un equipo jurídico y contable que permite proyectar su situación económica, entonces, la pregunta es, según dichas proyecciones, cuando se presenten los estados financieros para el año 2025, ¿estos reflejarán un nuevo déficit? Toda vez que, pues en términos financieros se puede hacer proyecciones, pues valga la redundancia en el futuro, entonces preguntar si se reflejará nuevamente un déficit económico, de pronto por un déficit de menor cuantía como lo fue que arrojó el año pasado casi mil millones de pesos, si se reflejara un nuevo déficit, aun así, con las medidas que se están tomando. Tres, en cuanto al componente de aseo, y esto se debe también por la pérdida de usuarios, las sesiones del mes de mayo, la entidad jurídica en su momento que muchas veces también es por las trabas que pone la empresa de la competencia para recuperarlos, y por eso ha sido muy difícil traerlos de vuelta. ¿Cómo van esos adelantamientos legales? Toda vez que pues en su momento se mencionó como una especie de competencia leal o que la empresa de ECOSANGIL está colocando trabas para que vuelvan los usuarios y pues se iban a ir como a procesos legales, entonces, la idea es que se está invirtiendo un recurso para la fidelización de usuarios y pues que la empresa ECOSANGIL ponga trabas para que ellos vuelvan a ACUASAN qué procesos o qué procesos legales están haciendo contra la empresa para que los usuarios vuelvan aquí a la empresa de los Sangileños. En cuanto a alumbrado público, tenemos que el contrato a alumbrado público fue suscrito el 11 de abril de 2025, entonces, hago esta pregunta nuevamente, en su momento lo hice con el contrato 1024, ¿quién asumió la prestación del servicio de alumbrado público entre el 1 de enero al 10 de abril del presente año? Por otra parte, recordemos que en el contrato del alumbrado público del año pasado se generó polémica debido a que se pagaban luminarias por valores superiores a los 4 millones de pesos, en ese sentido sería importante que se informe aquí cuánto se está pagando este año por cada tipo de luminaria contemplada en el contrato 2025, de manera que la comunidad que sigue la transmisión en esta sesión conozca con claridad el costo real que está asumiendo los Sangileños de estas luminarias en este año 2025. Y preguntar si el contratista a la fecha de hoy cuantas cuentas de cobro ha pasado, eso en cuanto alumbrado público. Esa era mi intervención, presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal, vamos a darle el uso de la palabra a otro concejal y va a responder de una vez, o bueno, hagámoslo de a dos como siempre lo hacemos, entonces. Sí, es que como son poquitos los que hay para intervenir, podemos hacerlo de a tres personas. No, bueno, hagámoslo de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 37

a dos, eso no nos confundamos más, hagámoslo de a dos, entonces, doctora Merly tiene el uso de la palabra para que le responda al concejal Mauricio Jiménez y al concejal Ricardo Duran.

Interviene la doctora **MERLY KATHERINE PARRA DIAZ**: Bueno, sí señor, con respecto a la pregunta del concejal Mauricio, sí señor, claro que sí, ya nos está escuchando la ingeniera Alba, que es nuestra directora técnica, ella va a agendar, esperemos que para el mes de septiembre podamos agendar esta visita para revisar esta situación, ya que, pues en septiembre ustedes ya no están sesionando y podemos agendar la visita, sí señor. Sí señor, claro que sí. Con respecto a la pregunta que realizó la comunidad, esas calles están ya dentro de un proyecto que mencionó el ingeniero José Humberto, las calles de la Sagrada Familia, están ya proyectadas y están en, están radicadas, ese proyecto está radicado acá en la alcaldía. Con respecto a las preguntas del concejal Ricardo, tenemos la primera, primero que todo quisiera aclarar que los dos sindicatos de la empresa rechazaron haber hecho esta comunicación. ¿Sí? ¿Sí? Sí, sí señor, no, por eso les comparto que los dos sindicatos rechazaron haber realizado esta comunicación. Segundo, con respecto a los Se mantiene el tema para la empresa es de gran importancia contar con los químicos necesarios. Este año ha habido pues una elevadas precipitaciones, sabemos que hemos tenido bastantes lluvias en el municipio y sobre todo pues donde tenemos nosotros nuestra captación, entonces, sí se ha requerido de mucho más químico que en otras vigencias, pero todo esto está cubierto por el área técnica. Nuestras ingenieras han estado muy pendientes de todo este tema, entonces, pues es un comunicado falso como lo dieron a conocer los dos sindicatos, sí. Por parte de, en la pregunta número dos que nos dice que si a 30.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**: Entonces, en cuanto al tema de los químicos y la potabilidad del agua no se va a cambiar el contratista y no se pondrá el riesgo el suministro de agua potable para los Sangileños.

Interviene la doctora **MERLY KATHERINE PARRA DIAZ**: En este momento estamos en proceso de contratación, entonces están realizando las gestiones normales que nos dicta nuestro manual de contratación para poder realizar el nuevo contrato que se requiere en este momento, pero pues no tenemos en riesgo la potabilización del agua en este momento en el municipio de San Gil. Con respecto al déficit, si es posible que a 31 de diciembre tengamos nuevamente déficit dentro de las proyect... en este momento tenemos un saldo positivo que es de 21 millones en el resultado del ejercicio a 30 de junio. Podemos decir que estos son datos reales a 30 de junio, pero que a 31 de diciembre a nosotros nos afectan otras cosas como lo son la depreciación y pues otros otros temas contables que se deben realizar a final de año. Esto va a afectar claramente nuestro estado del resultado, debemos esperar a qué qué resultado nos va a arrojar esta vigencia. Es posible que si continuemos en déficit, es posible, no puedo decir en este momento que no y a 31 de diciembre de pronto nuevamente dar la cara y que haya sido una mala proyección, es posible, pero se está tratando de mitigar y estamos tratando de que sea en menor proporción nuestro déficit, pero es muy posible, porque estos son cifras que deben venir año a año y no podemos decir que vamos a salir de un déficit de 900 millones y vamos a tener un superávit de mil, sí, claro que se está tratando de mitigar, no va a ser en la misma proporción, pero pues esperemos que el resultado sea óptimo y que pues podamos decir que no, sí. Con respecto al tema comercial, el doctor Johanny pues nos puede comentar sobre esto, pues el tema de todo el trámite que tenemos de los traslados de los usuarios.

Interviene el doctor **JOHANNY**: Gracias, doctor Ricardo y para todos los presidentes, en el tema de traslados de usuarios, seguimos nosotros, cuál es el término legal para el traslado de los usuarios, una vez se radica la solicitud de traslado por parte de la empresa, donde el usuario nos ha firmado a nosotros un mandato y manifiesta su voluntad de trasladarse a la empresa nuestra o por el contrario, trasladarse a la empresa competente con nosotros, el término del traslado para que se realice todo este trámite administrativo son dos meses, que nos da la norma, dentro de los cuales pues inicialmente nosotros ante la petición que realiza el usuario, hacemos la revisión del cumplimiento de requisitos legales, lo mismo hace la empresa competente y le decimos si es viable este traslado o si no se cumplen los requisitos de ley para este traslado, pero también sucede que en ese trámite puede ocurrir algo que se llama el desistimiento, que eso también nos está pasando, que lo hacemos nosotros y que lo hace la empresa competente y es que, a manera de ejemplo, usted dijo quiero trasladarme a ACUASAN, por accidente resulte o en algún momento de mi vida yo dije que quería estar con la empresa competente y hoy quiero regresarme a casa de ACUASAN, entonces, en ese momento puede ser que cuando usted solicite el traslado, la empresa competente lo llame y le diga, ven esto, usted solicitó y nos pasaron una carta de parte de ACUASAN, una solicitud de traslado tuya, pero queremos que sigas con nosotros, entonces, firmenos este desistimiento, entonces, existen los desistimientos, entonces, en ese proceso de traslado bien puede pasar de que haya un desistimiento por parte del usuario suscriptor o también puede pasar que no se cumpla con los requisitos legales, en ese trámite pues nosotros gastamos el término del traslado que es el derecho de petición y luego ya venimos a hacer algo que es la firma del acuerdo de pago para decirle si accedemos a ese traslado y ahora hagamos algo que se llama el acuerdo de pago para mirar esos dos meses cuándo lo vamos a pagar, cuándo se lo va a pagar al usuario que se nos traslada, entonces, digamos que en ese trámite administrativo, pues lo reitero como lo dije en la sesión pasada, en ese trámite administrativo siguen existiendo situaciones a mi criterio que exceden el ordenamiento jurídico, entonces, hay unos requisitos pero resulta que la empresa dice no, vamos a colocar un requisito más, entonces, pues



nosotros como empresa hoy en día incluso les hemos dicho oye ustedes también nos solicitan traslados pero resulta que usted un día nos lo negaron por este requisito, nosotros hoy también adicional a los requisitos de ley, qué pena, pero pues también hay otros requisitos que ustedes mismos nos lo dejaron saber, hoy en día en cuestión de todo esto son muy pocos los usuarios que gracias a una labor jurídica muy juiciosa desde mi área, desde mi dirección, pues hemos sido muy cuidadosos con vigilar a detalle cada uno de los requisitos y reitero, cada situación de irregularidad, pues no hemos accedido a la misma porque no se cumplen requisitos, por supuesto que la empresa interpone recursos de apelación y hoy esos recursos de apelación se encuentran en cabeza de la superintendencia de servicios para que ellos definan si a lo mejor ACUASAN equivocó o a lo mejor la empresa competente tiene la razón y esos usuarios, por eso muchos usuarios que se han trasladado, por ejemplo como el caso que nos hablaba al principio la ciudadana, la señora Esperanza Nobsa, pasan el tiempo y no está resuelto su traslado, no se ha accedido al traslado y es porque tanto una empresa como la otra ha dicho no accedo al traslado por determinadas razones y eso se va a un recurso de apelación a que lo defina la superintendencia, pues lamentablemente en la superintendencia quisiéramos que funcionara más rápido, pero pues es una dependencia o es una institución que tiene una carga de trabajo excesiva, como nos lo ha manifestado, entonces eso hace que demore varios meses resolviendo ese recurso de apelación y por lo tanto los usuarios tienen la voluntad de regresarse a casa o de irse a la empresa competente, están en el recurso de apelación pero llevamos meses esperando que sean resueltos esos recursos y pues digamos que eso es lo que hace que pues a diario nosotros tengamos en nuestra empresa muchas personas que dicen oye pero yo firmé mi voluntad de trasladarme, regresarme a casa en el mes de enero y mira vamos en julio y ustedes no me resuelven nada, qué es lo que pasa, lo que pasa es que en el trámite fue negado por parte de ECOSANGIL, ACUASAN no estuvo de acuerdo y entonces, pues le llevamos recurso de apelación pero la Superintendencia de Servicios Públicos al día de hoy, desde por lo menos lo que ha ocurrido el año, no se nos ha resuelto ningún recurso de apelación, entonces, ante eso entendemos la voluntad de nuestro usuario de querer regresar a casa, pero mientras no se surta el trámite legal, nosotros de manera arbitraria no podemos montar a ningún usuario en la base de datos, por más que nos diga que yo quiero, que yo ya fui, que mi voluntad es esta, pero el trámite legal no se ha cumplido y pues lamentablemente los recursos de apelación tienen una demora un poco superior por el trabajo, pues la carga laboral que mantiene la Superintendencia de Servicios, eso es lo que nos está pasando con los usuarios, entonces, pues aprovechar para decirle a ustedes, nos ha pasado hasta con la misma directora, directora de comercialización y gestión de usuarios, a ella la trasladaron de manera arbitraria, un día revisando la base de datos se dio cuenta que pertenecía y le llegó en su recibo de la luz el cobro de la otra empresa y en qué momento yo me trasladé y por más que hemos hecho el trámite y hemos estado muy pendientes de este caso por tratarse de una colega nuestra, una directiva nuestra, al día de hoy no hemos podido lograr que ella vuelva a casa, ¿por qué? porque la empresa lo niega, vamos a recurso de apelación ante la Super, pero la Super pues no nos lo ha resuelto hasta el momento y pues somos muy respetuosos con los términos y con los tiempos de la Super, pero también eso hace de que los usuarios estén en un limbo en querer ir o querer regresar a casa, pero que por un recurso de apelación no podamos nosotros terminar este trámite legal y decirle si te puedes ir o si puedes regresar y tomarlo y ingresarlo a la base de datos o retirarlo de nuestra base de datos. Mas duro, ¿no está escuchando? y ya terminé, ahora repito.

PRESIDENTE: Listo, empiece nuevamente doctor, no mentiras, entonces, para que hablen un poquito más duro cuando hagan su intervención, entonces, gracias doctor, ¿quieren hacer interpelación al concejal Ricardo? Ah bueno, falta el alumbrado público, continúe doctor.

Interviene el ingeniero **SERGIO:** Bueno, el alumbrado anterior fue el director Ingeniero Sergio.

PRESIDENTE: Ingeniero Sergio, tiene ahí usted el as bajo la manga, diga.

Interviene el ingeniero **SERGIO:** Bueno, muy buenos días a todos, honorable concejal Ricardo, honorables concejales a todos, los directivos ACUASAN, bueno las preguntas, honorable concejal Ricardo, me recuerda la primera pregunta.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Sí, esto entonces teniendo en cuenta que el contrato alumbrado público fue suscrito el 11 de abril de 2025, quien asumió la prestación de alumbrado público entre el 1º de enero al 10 de abril del presente año y recordemos que el año pasado hubo una cierta polémica en cuanto al pago de las luminarias que eran superiores a cuatro millones de pesos, pero eso era en cuanto al contrato 2024, entonces sería bueno para que toda la comunidad que nos siga a través de la sesión o cuando se comparta esta sesión sepa este año cuántos está pagando las diversas luminarias, los Sangileños en cuanto están pagando estas diversas luminarias plasmadas en el contrato y puedes preguntarle si el aliado estratégico, el contratista a fecha de hoy cuántas cuentas de cobro ha pasado.

Interviene el ingeniero **SERGIO:** Muy bien, bueno en cuanto a la primera pregunta, nosotros iniciamos nuestro convenio con la alcaldía municipal el día 4 de marzo de 2025, ese día se dio inicio y desde ese momento junto con nuestro equipo estamos haciendo las labores dentro de los componentes operativos de mantenimiento, prestando el servicio como tal, ACUASAN. Sí, bueno, el tema de los costos de



luminarias, se aclaró en unos estudios, en unos estudios de, perdón, en unos estudios de mercado, los cuales definieron unos valores para unas luminarias establecidas en tecnología LED de 40, 55 y 70 vatios, el permitame es aclarar los valores actuales, entre 25, los cuales se definieron, para que queden claros, definimos, desde este año, se tienen unas luminarias LED en modernización, de 40 y 70 vatios, establecidas en un valor de 1.631.390 con 43 pesos, sí, estos estudios se hicieron relacionando diferentes proveedores, los cuales nos dio unos valores mucho más asequibles, mucho más favorables para este proyecto, un valor de luminarias de 55 vatios de 1.685.760 pesos y un valor de 2.485.455 para la luminaria de 70 vatios, esto es en el caso de modernización, en el caso de expansión con poste incluido, ya tiene un valor un poco mayor por el tema de poste, tiene un valor de 3.133.323 pesos, esto como aclaratoria, este año estamos manejando estos valores, con el fin de permitir el aumento de cantidades en cuanto a modernización, cerca de un poco más de 900 luminarias se van a modernizar, ya tenemos el aval del Comité Asesor del alumbrado Público, tenemos un cronograma establecido, de aquí a 31 de diciembre, ya lo permita, estaremos modernizando cerca de mil luminarias y en el tema de expansión, suman unas alrededor de 130, un poco más, que se van a expandir dentro del área urbana y rural. En cuanto a la tercera pregunta, el cobro que se ha generado, ha pasado la primera cuenta de cobro nuestro aliado estratégico, el aliado estratégico pasó su primera cuenta de cobro, pero debido a unas correcciones que debe hacer, aún no se ha causado.

PRESIDENTE: Tiene interpelación concejal Ricardo.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Esto, gracias Presidente, no, esto, usted nos dijo que hubo el convenio entre ACUASAN y la Alcaldía para el tema del alumbrado público, el 4 de marzo, y fue hasta el 11 de abril que ACUASAN contrató al aliado estratégico, entonces, ahí pasaron cuántos meses ACUASAN asumiendo el alumbrado público, entonces, qué necesidad de dárselo a un privado si ya se da a entender de que ya ACUASAN lo maneja en estos meses, o sea, no entiendo la necesidad de por qué se lo dan a un aliado estratégico, a sabiendas de que ya lo asumieron en los tiempos cuando no existía el contrato con este aliado, entonces, cuál es la necesidad de dárselo a un tercero. Y entonces, el aliado estratégico sólo ha pasado una cuenta de cobro desde abril, desde mayo, o sea, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, septiembre, tres meses casi, tres meses, cuatro meses y sólo ha pasado una cuenta de cobro, a qué se debe esa situación de que el aliado estratégico no pase una cuenta de cobro, más allá de que no cumpla con las normativas, puesto que ya pasó la primera, entonces, se supone que cuando se pasa una cuenta de cobro la misma primera le ayuda como base para las siguientes. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Claro que sí, concejal, es importante resaltar eso, porque hay que ir haciendo los pagos, porque si no después la empresa continúa con sus problemas financieros. Tiene el uso de la palabra el doctor Sergio.

Interviene el ingeniero **SERGIO:** Sí, así es, doctor. Entonces, en cuanto al tema del inicio del convenio, fue el 4 de marzo y nuestro aliado estratégico llega a partir del 11 de abril, si no nuestro equipo de trabajo hace un tema de operación, es el recibimiento de PQRS, de atención, de todas las solicitudes, las solicitudes de operación en cuanto a mantenimientos preventivos, las solucionamos a través de un operador, perdón, de un técnico que contratamos con el fin de atender estas solicitudes previas. Cuando llega nuestro operador ejecutamos, damos inicio al tema de mantenimiento, mantenimiento preventivo, correctivo, es cuando se empiezan a generar todos los arreglos que requieran suministros. Por este motivo es que, en este periodo, no en vano, se establece una operación para que cuando ya llegue nuestro operador, estuviera trabajando con nosotros, se empiece a ejecutar todas las actividades. Estos tienen sus procesos, de todas formas, es siempre ACUASAN venía atendiendo las PQRS recibidas, las PQRS de atención, de solicitudes, con nuestro abogado, con nuestro director jurídico, también en este momento hemos resuelto que son derechos de petición, tanto en la vigencia 2024, como en la actual vigencia 2025. Todo es una continuidad de que ACUASAN maneja la parte operativa bajo la dirección de alumbrado Público. El tema de los cobros que se han venido generando, se lo voy a decir, que nos han podido causar un asunto sugerido por la interventoría. La interventoría de alumbrado Público ha sugerido que la forma de pago debía establecerse de manera ya digamos que ordenada bajo un sistema de UCATS, entonces, hemos venido trabajando en ese sistema con la sugerencia y el apoyo de la interventoría para así se generen los cobros, tanto de conveniente como de nuestro aliado estratégico.

PRESIDENTE: Listo, concejal.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** En cuanto al alumbrado Público, entonces, mientras no está el contrato con el aliado estratégico y se caiga tres postas, entonces, ¿quién asumiría eso, ACUASAN?

Interviene el ingeniero **SERGIO:** Siempre y cuando ACUASAN tenga convenio con la alcaldía, ACUASAN es responsable de toda la parte operativa y mantenimiento del alumbrado público.



Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**: Entonces, sigo con mi pregunta, ¿qué necesidad de dársela un tercero, un aliado estratégico si ACUASAN no puede hacer? Pero bueno, esa era mi intervención, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, ingeniero, gracias, concejal Ricardo. Vamos a darle, ya no hay más interpelaciones, vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Mónica Diana.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS**: Voy a trasladar una pregunta que me escriben aquí a mi interno y dice lo siguiente. No le escuché mencionar al ingeniero Remolina el supuesto proyecto que ACUASAN tiene para solucionar la vergonzosa problemática que tenemos los usuarios del servicio de acueducto en el barrio Villa Campestre desde hace más de 20 años con la bajísima presión con que llega a las residencias el agua potable. Según me ha respondido la superintendencia de servicios públicos y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA, la presión mínima en promedio con la que debe llegar a las casas es de 22 PSI, pero en promedio solo nos está llegando con 9 PSI. Esto implica que muchas personas del sector deben madrugar a bañarse antes de las 4 de la mañana porque después no llega agua. No entiendo por qué no se conectan estas redes con el tanque La Vega del barrio José Antonio Galán y así se soluciona de una manera muy práctica y económica esta problemática. La ingeniera Alba Lucía Muñoz sigue insistiendo en un vetusto y obsoleto sistema hidroflew que no va a servir para mayor cosa. Estos irresponsables incumplimientos con la normatividad legal por parte de ACUASAN da lugar a drásticas sanciones por parte de los superservicios y las acciones jurídicas como acciones de grupo. Ojalá que los habitantes del sector no tengamos que acudir a vías de hecho o acciones disciplinarias y civiles para que ACUASAN cumpla con sus obligaciones. Esa es una de las preguntas que me envían al interno. La otra es la siguiente. En la vigencia fiscal 2024 las cuentas por pagar ascienden a más de 4 mil millones de pesos. Entonces, por favor explique los indicadores financieros para responder a proveedores, contratistas y entidades financieras. Tercera pregunta. Explique indicadores de liquidez, capital de trabajo y nivel de endeudamiento. El proyecto 14 que se habló y que se refirió que es el de la calle novena con carrera quinta. ¿En qué estado se encuentra ese proceso? No sé si el doctor Biaza nos responde junto con el ingeniero Humberto. Porque eso pues lo último que tenía yo entendido es que se había llegado a una conciliación, pero no sé qué sucedería ahí. Porque de todas formas eso es un bien del Estado. Y finalmente tengo una pregunta. La pregunta es que dentro de la contratación que ustedes nos muestran ahí dentro de los, Aparece un contrato con ECOSANGIL para el tratamiento de residuos orgánicos. Si ECOSANGIL es la empresa, la competencia, ¿por qué ACUASAN le está contratando a ellos ese tratamiento de residuos orgánicos cuando en años anteriores que no existía Eco San Gil lo hacían directamente? ¿Qué sucede con ese tema? Gracias.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Omar Villarreal.


Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Gracias, presidente. Bueno, pues acá la idea es que periodo tras periodo, cada vez que vengan los secretarios, pues que se vean como los resultados. Porque es que lo que venimos hablando los concejales pues ya está como un poco incómodo para la comunidad, incómodo para el concejo, porque es que acá se vienen, se presentan informes, en tres meses volvemos, los citamos y pasan a otro informe, lo proyectan en un televisor, pero no hay acciones. Y es lo que la gente ya está cansada. Y el concejo también, nosotros hablamos, esto ya da ni ganas de ir porque pues lo cita uno, ellos muy amablemente vienen, dan un informe ahí, pero lo que pide la comunidad nunca dan resultados. Y eso no lo digo yo, lo dice el pueblo. Entonces, yo quisiera saber qué acciones o qué tienen contemplado, ya se viene la ola de verano, ya me estaba escribiendo ahorita Guarigua alto, me estaba escribiendo Montecitos, qué acciones tomaron durante este año para que estas poblaciones, estas veredas, no se vean afectadas ante esa situación que es inevitable. Yo sí quisiera ver qué plan de choque tienen ante eso, porque ya están preocupados, se viene un verano fuerte y ellos van a pagar el pato, como se dice, nuevamente. Acá yo le decía a la gerente por qué no mirar, cómo buscar un proyecto, hacer algo con todo ese reguero de agua que llega ahí al monumento del agua, ella me decía en su momento es que es cuando se hace el lavado del tanque, pero entonces, le están haciendo el lavado del tanque 24 horas, usted pasa día y noche y todos los días es el reguero de agua ahí, igual que subiendo para el aeropuerto, aguas que se podrían, en una regresa grande, bombear a la vereda Montecitos Alto, Montecitos Bajo y se le podría solucionar, son cosas de voluntad y que se pueden hacer. Pero entonces, yo sí quiero ver qué acciones han tomado ante esa problemática de ese momento, porque si no esto no tiene sentido. Para nadie es un secreto que hay conflictos internos entre los empleados allá de ACUASAN y hay unos rubros que hay, que quisiera saber el valor exacto, que me lo dejé aquí en audio y video, para tardes deportivas, integraciones para estas personas y pues para de la misma directiva tratar de solucionar estos conflictos entre ellos. Quisiera saber si ya hay acciones, si ya ejecutaron estos rubros, si ya hicieron algo con estos recursos y cuánto es el valor de estos recursos. Otra queja que tengo, a la fecha me dicen que no les han entregado el 100% de las dotaciones, quisiera también que quedara casi eso en mentira, pues supuestamente no les han entregado toda la dotación a los muchachos. Hay algo que me preocupa mucho, hay un contrato de una camioneta por más de 40 millones de pesos, camioneta que hay bastantes quejas que no se pueden subir, con la ropa sucia cuando son contratistas de la parte hidráulica, alcantarillado, que no se pueden subir con la ropa sucia porque la camioneta es nueva y la ensucian, que no le pueden amarrar una escalera porque la rayan, que toca un protocolo para que la presten, que es



sólo para situaciones especiales. ¿Por qué no contratar una buseta para que transporte el personal que es el que se mata por todos los Sangileños trabajando, metiendo a cañerías que son picheras, como se puede decir vulgarmente? Y no les tienen una camioneta, les toca como animales dentro de una turbo que está en mal estado. Ellos tienen dignidad igual que nosotros, son seres humanos ¿por qué no les tienen un transporte digno y contratan una camioneta que no pueden ni subirse? Que no es apta para eso. Una turbo donde los suben, que es para transporte de materiales, ¿por qué hacen eso? Si es que son cosas que se pueden hacer, y eso es de voluntad, y eso es de uno tener sensibilidad con sus compañeros de trabajo y con los seres humanos que a diario trabajan por nosotros. Entonces, no sé, la verdad que es algo y una denuncia bastante preocupante porque, no sé, de verdad eso lo preocupa a uno. Doctora o gerente encargada, ¿es verdad o es mentira que ustedes transportan a los contratistas, a los que están encargados de poda, de macaneo todo eso los transportan en los carros o en la turbo de ACUASAN. Están por un contrato y con una cooperativa. ¿Qué pasa si hay un accidente y ellos no son funcionarios de la empresa y ustedes los están transportando? Yo no quiero un accidente donde una persona pierda la vida, se fracture. ¿Cómo entraría yo a responder a ACUASAN? Porque la gente lastima, por ahí hay unos videos, pero no los enviaron para proyectarlos, donde muestran que sí es real, pero eso quiero preguntar si son mentiras o si es real, pero que nos quede acá en video para después tomar los correctivos. ¿Qué hay de cierto? Que redujeron las horas extras a las cuadrillas encargadas de la partida hidráulica y a las seis y media de la tarde tienen que plantar. Y si hay un daño, entonces, los Sangileños, a partir de las seis y treinta de la tarde, se quedan sin agua hasta el próximo día porque no les quieren pagar las extras a los muchachos. Extras que ellos necesitan, porque son los que se parten el lomo por todos los Sangileños. Entonces, no sé por qué les quitan las extras, no sé por qué permiten. La orden que da el jefe inmediato es cerrar las válvulas, sin agua esta noche los ciudadanos y mañana pues cuando entremos a trabajar miremos cómo solucionamos. Yo ahí quiero que esas respuestas me las contesten una a una, porque le vamos a hacer un seguimiento estricto y vamos a averiguar hasta dónde es cierto y si son mentiras, pues acá ahorita la doctora nos desmentirá esa situación. Bueno, existen unos programas de búsqueda para disminuir la pérdida de agua y combatir las conexiones ilegales. Quisiera ver si tienen alguna estrategia, si hay un plan de choque para esta situación. Existen proyectos para el Plan Maestro de Alcantarillado y de Acueducto. ¿Cuál es el estado de las deudas del sistema bancario? ¿Tiene pagos pendientes con entidades públicas, la Super, la CRA y la CAS? Y, por último, ¿cómo está el proceso de modernización y implementación del Laboratorio de Aguas ACUASAN? Entonces, sí quiero, por favor, que me respondan una a una, que quede bien claro acá. Y pues la idea, ¿cuál es? Que, en noviembre, cuando nos veamos, por favor, nos traigan una solución a esto. Porque si no, de verdad esto ya no tiene sentido, sentarnos cada tres meses, hacer las denuncias y en tres meses otra vez el televisor con sus letreros bonitos, con sus imágenes y acciones, nada. Entonces, sí, presidente, compañero, yo creo que ya es hora de mirar si no se toman acciones, qué acciones tomamos nosotros como corporados, porque esto de verdad ya no tiene sentido. Espero su respuesta, doctora. Esa es mi intervención, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Sí es importante aclarar acá, la ciudadanía escribe a mi WhatsApp y dice qué bonito ver una camioneta limpia, pero no una camioneta para pasear. Esa camioneta no carga, ni siquiera es un martillo porque se raya. Entonces, ¿para qué función tienen esa camioneta, doctora? Cuarenta millones de pesos que se está pagando por un vehículo, ¿para qué sirve? ¿Para qué la están utilizando? Hay que transportar a las personas que van a ir a hacer el mantenimiento. Y yo no creo que un vehículo que se le paga cuarenta millones de pesos por un contrato, no pueda llevar una macaneadora atrás, o no pueda llevar una barra, o no pueda llevar una pica. Si el carro, el cual contrataron, no sirve para las funciones de una empresa que es hacer mantenimiento, por favor, apague y vámonos. Apague y vámonos porque entonces, estamos contratando, perdone lo que voy a decir, para cumplir cotas políticas. Y no creo que nosotros los Sangileños tengamos que seguir pagando estos favores. Y mucho menos con un vehículo que no puede servir para la función, porque es un carro 4x4, es un carro de trabajo, no es un carro para andar paseando. Para un carro andar contraten una TXL, igualmente blindada y anden ahí, que no los vean. Pero si es un carro de trabajo es para que cargue cosas de trabajo y para que transporte a todo el personal que lo necesite. Porque es que aquí no cargamos caballos, ni cargamos vacas como los cargan en la turbo. Imagínese, se voltea una turbo esa. Usted no le va a pasar nada, doctora, porque es que usted sale en su carro, como lo dijo aquí el alcalde, aquí no nos pasa nada nosotros porque nosotros nos vamos en los carros de alta gama, él lo dijo, no lo dije yo, en una sesión. Pero si una persona que sale a hacer un trabajo de macaneo, que sale a hacer un trabajo de abrir una vía, que toque llevarlo en una turbo teniendo una camioneta ya parqueada, así me parece un irrespeto, con los seres humanos, ni siquiera es con el empleado, con los seres humanos porque ellos son seres humanos. Entonces, esto sí es importante, la comunidad lo está escribiendo. Un carro para pasear. O sea, yo no creo que ustedes necesiten un carro para pasear allá. Es como coger un carro de basura para darle vueltas a San Gil y no untarlo, no ensuciarlo. Eso es lo mismo. Son carros para trabajo. Y se contratan con esa función. Entonces, sí es importante aclarar ese tema, porque aquí la gente está escribiendo. Cuarenta millones no es para regalarlos. Entonces, tiene el uso la palabra, doctora, para que le conteste la doctora Mónica Diana, y después para que le conteste al concejal Omar Villarreal.

Interviene la doctora **MERLY KATHERINE PARRA DIAZ:** Bueno, sí, señora. A la concejal Mónica le respondemos que, dentro de nuestro listado de proyectos, el proyecto número 13 es el de repotenciación

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 22 de 37

hidráulica del sector Villa campestre. Entonces, si está incluido dentro de los proyectos. Ese se encuentra en ajuste y en revisión de fuentes de financiación. Ese se pasa para la ESAN. ¿Sí?

PRESIDENTE: ¿Desde qué fecha está radicado?

Interviene la doctora **MERLY KATHERINE PARRA DIAZ:** No, no está radicado. Está ya listo, pero está en etapa de ajuste. ¿Sí? Como ustedes preguntaron, valor, etapa. Entonces, estamos en la etapa de ajuste, pero sí está incluido entre los proyectos que tiene ACUASAN y se tiene prioridad para esto. Con respecto a los indicadores, pues estos son temas muy puntuales. Estos los vamos, como no estaban incluidos dentro de nuestro cuestionario, lo vamos a incluir dentro de un, como si fuera un derecho de petición, esta solicitud y se van a pasar. ¿Sí? No estaban dentro del cuestionario. La otra pregunta es, la ingeniera Alba nos va a responder y nos va a aportar algo para el tema de Villa campestre.

Interviene la ingeniera **ALBA:** Muy buenos días. Sí, doctora Mónica. Villa campestre, el problema es la construcción también sin los cumplimientos de los requisitos de la norma.

La resolución 330 del 2017 es muy clara en decir que nosotros como empresa solamente tenemos que garantizar 15 metros de caída, alrededor de 17 PSI y garantizamos el agua hasta el segundo piso. De ahí en adelante, de acuerdo a la 330 del 2017, al decreto 1077 del 2015, al decreto 302 del 2000, es muy claro que es la responsabilidad de cada constructor revisar cómo le va a dar a sus terceros, cuartos y quintos pisos. Entonces, si el proyecto de Villa campestre está listo, pero nosotros no tenemos la responsabilidad de las viviendas que han construido de más de dos pisos donde no han hecho sus diseños hidráulicos. Entonces, nos queda un poco difícil y nos ha tocado ir y decirles y muestren cómo están sus diseños, cuando eso es una responsabilidad del constructor. Entonces, si quería aclararles eso. También tenía como inquietud porque le dije a Humberto, pensé que era Rivera Campestre, pero Rivera Campestre, sí ya lo tenemos listo desde el tanque de la Vega. Y este barrio no lo podemos conectar al tanque de la Vega porque hidráulicamente se va a descompensar lo que tenemos del sector hidráulico de la Vega, que es para todo el sector de José Antonio Galán y esos barrios aledaños. Ah, con referencia a lo que... Ah, bueno, ¿lo respondo o lo responde usted? Bueno, doctora Mónica, lo del contrato con ECOSANGIL. ECOSANGIL es la única empresa que en este momento en esta zona está haciendo, recibe el material orgánico y hace el compost, porque hemos estado averiguando en otras zonas quién lo recibe. Pues es un contrato que se tiene con ellos, siempre se ha tenido con ECOSANGIL este contrato. Los pagos, yo decía, pues en años anteriores no había estos pagos, ahora la normatividad cambió y se está cancelando el servicio que ellos nos reciben de material orgánico para transformarlo en compost. ¿Qué pasa? Nosotros solamente en el relleno que tenemos podemos recibir material inerte, no en la licencia ambiental, porque nosotros en la licencia ambiental estamos dispuestos a todo, lo que pasa es que no tenemos el sitio para transformar el material orgánico, por eso esta es la única entidad en la zona que presta el servicio, entonces, por eso tenemos con ellos contratación y es para evitarse en otros multas en la casa, o sea, imagínense, nosotros botando toda la basura a la fosa que tenemos donde solamente está lo inerte.

Interviene el ingeniero **SERGIO:** Si me permite, doctora Mónica Diana, también le puedo hacer un aporte importantísimo que es de interés para responderle a usted y a la comunidad. Una vez llegó la administración de nuestro alcalde y llegó la gerente de ese momento, la doctora Karen Eliana Cediell, quizás de las primeras cosas que se hicieron en ese mes de enero fue tratar de mirar si estamos con la competencia al lado y si tratamos de cómo miramos otras fuentes y otro contrato con otra empresa que haga la transformación o el manejo del material orgánico, pues de las primeras labores que se hizo desde esta administración fue buscar en otros municipios, en otras ciudades para llevar el material orgánico y transformarlo, pero incluso en ese tiempo se hizo una consulta a la corporación autónoma diciéndole por favor, díganos qué empresa tiene habilitada para este servicio y nos respondió la casa en ese momento que únicamente está habilitada y tiene esta licencia de autorización la empresa ECOSANGIL. Por eso, pese a no querer hacerlo, porque esa es la realidad, no tenemos otra persona con quien contratar en este momento que esté cerca. Quizás lo tengamos en otros perímetros y en otras distancias, pero el traslado de este material orgánico allá quizás va a encarecer este precio que estamos pagando. Entonces, por eso nos mantenemos con esta empresa, pese a que desde una directriz empresarial y administrativa no es lo mejor seguir, me disculpan si es la palabra correcta, seguir alimentando la competencia, pero no tenemos otro oferente en esta jurisdicción que nos permita acceder con un buen precio al manejo de orgánicos. Esa sería la respuesta que le podemos dar.

PRESIDENTE: Réplica para la doctora Mónica Diana.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Bueno, es una aclaración. La pregunta es si antes se había hecho con otra empresa. Entonces, si ACUASAN siempre lo había realizado, siempre había hecho ese tratamiento a estos residuos orgánicos, ¿por qué ahora no?

Interviene la ingeniera **ALBA:** La empresa ACUASAN nunca ha transformado. O sea, sí la idea es tener un proyecto y transformarlo en un futuro, pero siempre el contrato ha sido con ECOSANGIL, siempre.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** ¿De toda la vida?



Interviene la ingeniera **ALBA**: Desde que está creada la empresa ECOASANGIL y desde que se está transformando.

Interviene la concejal **MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS**: Y antes de ECOASANGIL, ¿quién hacía eso?

Interviene la ingeniera **ALBA**: Siempre hemos estado a la par, porque resulta que ECOSANGIL nació cuando se terminó BIOORGÁNICOS, que fue cuando se llevó el relleno sanitario a nuestra linda vereda El Cucharo.

Interviene la concejal **MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS**: Bueno, es que eso es lo que quería que me contestara, lo de BIOORGÁNICOS. Y aclarar que, de toda forma, sí hay que contratar con una empresa, ¿cierto?, que haga ese tratamiento orgánico, porque ACUASAN no lo puede hacer, pues ACUASAN GIL, aunque sea privada, también tiene empleados que son de nuestro municipio, pues la idea también es apoyar a esas personas que trabajan ahí, pero también que ACUASAN se mantenga, porque es una empresa privada de ECOSANGIL, pero ACUASAN es la empresa de los Sangileños, es la empresa pública, la empresa que presta muchos servicios, la AAA como quedó, pues la idea era esa. Pero ya ustedes me aclaran la duda. Respecto a la pregunta, la primera, la que me escribieron acá, pues ahí sí espero que la persona que la hizo esté escuchando y esté conforme con la respuesta que ustedes dieron. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, doctora. Continúe, por favor.

Interviene la ingeniera **ALBA**: concejal Omar, su preocupación con la vereda Guarigua alto, con estas veredas de este sector de La Flora, de Montecitos Bajo, que son nuestros vecinos, también es nuestra preocupación, pero yo quiero comentarle que la responsabilidad de nuestra empresa es el área de prestación de servicios que tenemos y está solo el área urbana. Ahí cuando con el ingeniero Humberto se había planteado lo del río Guaure, también habíamos planteado una línea para poder alimentar todas estas veredas que le llamamos de la parte algo, Guarigua alto, La Flora, inclusive veredas que pertenecen a Corpo Joyas y que ya se está quedando Corpo Joyas un poco corto con el suministro de agua. Pero nosotros de nuestros recursos no podemos invertir en decir cómo vamos a mejorar estos acueductos rurales. Estamos, sí, llamados a colaborar a la administración municipal en participar en los proyectos que ellos puedan hacer con relación al mejoramiento de estos acueductos. Hay un proyecto, yo no sé Humberto, de darle agua desde la planta alterna al Montecitos Bajo, y estaba ahí. Nosotros el agua de la planta alterna del lavado de los filtros ya la estamos recogiendo y está llegando a nuestra planta principal para de allí poderla reactivar, recircular y poderla potabilizar. Y estamos también en un proyecto del agua que salga del lavado de los filtros de la planta principal para volverla a recircular, pero ya decirle que nosotros entramos a hacer proyectos en los acueductos veredales no podemos, porque no es nuestra responsabilidad. Estamos, sí, abiertos a colaborar, a mirar en qué podemos nosotros dar nuestra parte técnica, pero no podemos invertir los recursos de nuestros usuarios en eso. Claro que para nosotros es una preocupación, y más cuando uno es campesino y sabe cómo sufre uno.

Interviene el doctor **JOHANNY**: concejal Villareal, para el tema de los acueductos veredales es cierto que hay una propuesta de un sistema de acueducto para abastecer al sector de Montecitos Bajo, y precisamente se llama Montecitos Bajo, que es un sistema de bombeo de agua potable desde la planta alterna hasta un tanque circular que hay por la vía del aeropuerto que está en el predio de la familia Valenzuela. Ese proyecto está bastante adelantado y es del resorte de la gobernación de Santander, está en el plan de desarrollo del gobernador. Son los dos proyectos que están hablando. Con ellos hemos compartido información, con los ingenieros que están al frente del proyecto, y el alcance de estos es darle agua potable a partir del tanque de almacenamiento que está sobre la vía del aeropuerto, agua desde ahí por gravedad. Un sistema de distribución, agua potable, repito, a una comunidad veredal, y la cobertura es hasta la estación de servicio La Palo Blanca, todos esos comercios que hay ahí, por el corredor vial, restaurantes, hoteles, etcétera. Y también el alcance es al sector de Vía Mogotes, el Guasca. Todas esas viviendas que están por ahí, la idea es que se van a abastecer con agua potable de ACUASAN, y ahí sí hay que cobrarles el servicio y van a ser usuarios de ACUASAN. Pero entonces ahí viene un segundo componente, o algo que nos tiene un poco preocupados, es con el tema de las aguas residuales, porque al entregarle agua potable a esas viviendas, a ese sector, van a generar agua residual y van a colmar los taludes, hidráulicamente hablando. Entonces, va a haber un problema en ese sentido. Por esa razón también se está evaluando la formulación de un proyecto con alcance de alcantarillado por el marga de la quebrada Curití. Es algo complejo, pero es algo que hay que proyectarlo y algo al cual se le está trabajando, porque el proyecto de Montecitos, repito, eso ya está bastante adelantado, eso está dentro del plan de desarrollo del gobierno departamental y eso se va a construir, ya tiene radicado, tiene viabilidad técnica y financiera. Entonces, eso es bien importante y la cobertura es a la comunidad de Montecitos, alto y bajo. Igualmente, otro proyecto que viene, que es el que es Bejaranas, ya tiene radicado a nivel nacional, Bejaranas II, que es a partir de una captación que existe sobre la quebrada Cuchicute y ya está ejecutada la primera etapa, eso le va a abastecer agua al corredor en la vía Charalá, todos esos restaurantes. También una parte de José Antonio Galán y la segunda etapa trae una planta de agua potable, por tal razón, si va a ser agua potable, la administración la tendrá que ejercer la empresa Guasca, pero eso viene



desde la gobernación de Santander. Entonces, son los dos proyectos que quedaron para San Gil en el plan de desarrollo departamental y eso está avanzando, ambos tienen viabilidad técnica y financiera, el alcalde fue quien radicó, el doctor Edgar Orlando fue quien radicó ese proyecto en el Ministerio de Vivienda. Eso es la información para esto, pero pues han sido ingenieros, digamos que usted sabe que los proyectos hay que invertir porque no tenemos plata para hacer esto, consultorías y entonces, por esa razón los ingenieros, algunos ingenieros aprovechan, digamos ayudan y compartimos la información con la parte técnica de las empresas, en este caso con nosotros, con ACUASAN y es la única forma que tenemos para poder avanzar en ese sentido. Eso es lo que le tendría para comentarle al respecto.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Sí, le damos la palabra a la gerente encargada para que me responda a las preguntas que están pendientes, por favor.

Interviene la doctora **MERLY KATHERINE PARRA DIAZ:** Bueno, sí señor, con respecto al tema de bienestar, pues si bien es cierto en todas las empresas se tienen problemas internos, que pues no es como el lugar para divulgarlos, pero con respecto al tema de bienestar sí puedo comentar que ya se están realizando todas las gestiones para tener nuestro primer encuentro por parte de la casa de ACUASAN para todos nuestros empleados, el cual se va a realizar exactamente en ocho días, entonces, pues con ese tema de bienestar se ha venido trabajando desde la anterior administración, teniendo en cuenta que es tema de la dirección administrativa y ella pues es la que está encabezando este tema, entonces, se está realizando las gestiones desde ya hace aproximadamente dos meses y se va a dar en ocho días este encuentro donde se van a manejar temas de capacitación y temas de esparcimiento para todos nuestros empleados. Por otra parte, el tema de la dotación, ya se entregaron las tres dotaciones que se debían entregar en la vigencia, entonces, están todos nuestros trabajadores con las dotaciones. Con respecto al tema de la camioneta, realmente se debe decir que no se le está negando el ingreso a la camioneta a nadie, ellos son los que se van a recoger, las personas que están en la cuadrilla, que pues claro que sí, los conductores que son los encargados de la limpieza y del mantenimiento, pues de que esta camioneta esté limpia, que es pues como su oficina, ellos pues me imagino que deben mantenerla limpia y tendrán pues sus precauciones al ingreso a la camioneta, pero pues es como ustedes también al ingreso de sus casas o al ingreso de las oficinas, pues uno tratar de mantenerlo limpio, ese es el tema.

PRESIDENTE: Perdón doctora, una interpelación, me escribe aquí un empleado ACUASAN, que no puedo decir el nombre, me dice, sí claro es importante que la camioneta esté limpia, pero cuando vamos a pedir las llaves nunca las dejan, el vehículo no se puede utilizar si no hay autorización, claro está, pero nunca están las llaves disponibles y el vehículo parqueado.

Interviene la doctora **MERLY KATHERINE PARRA DIAZ:** Bueno, con respecto a ese tema, pues no es de mi conocimiento, el tema de las camionetas se maneja debido a que es un contrato, de pronto la dificultad es que las otras camionetas como es de propiedad de la empresa, las llaves se manejan en los señores de la vigilancia, pues se manejan ahí, por otra parte la camioneta es un contrato y esto es otro tema porque se deben manejar las bitácoras y todo lo demás, entonces, eso ya es un manejo interno que se tiene con la supervisión del contrato, claro que sí, cualquiera no la puede pedir, se tiene que solicitar pues para los temas que son realmente, porque como lo expresan, no es para pasear, es para el trabajo, entonces, como es un alquiler, por parte de la supervisión se maneja una bitácora, se maneja una agenda, la cual pues se debe cumplir para pues llegar a buen término con esa contratación. El otro tema es que dicen que no tiene carga, claro que sí, esto es una camioneta que se realizaron los estudios y tiene que manejar la carga de todos los materiales que se requieren, entonces, eso es lo que se está haciendo para poder transportar a las personas y sí se mantiene con el trabajo pesado porque como ustedes lo explican es una camioneta 4x4 que para eso es entonces, pues ya esos temas ya son puntuales de manejo con la supervisión, lo que pasa es que a veces no estamos acostumbrados a ser organizados y a manejar las cosas con orden, pero como ustedes lo están diciendo esto es un contrato con recursos públicos y no podemos coger las cosas así como yo cojo los carros de mi casa, nosotros tenemos que manejar como un control con ese tipo de contratos.

PRESIDENTE: Doctora, otra interpelación, acá me escriben y me dicen que nadie ha solicitado el carro para una visita a la casa, que el carro debe tener un conductor asignado total para cualquier y disponible en las mañanas y en las tardes y en las noches si se presenta algún problema con la empresa, pero que aquí el conductor no deja nunca las llaves y que antes de subir a alguien al vehículo lo hacen limpiarse hasta los pies, entonces, sí le pido de todo corazón doctora que esto es un vehículo de trabajo. Dicen, el señor ahí está diciendo, no podemos echar herramienta en el platón que no pesa, porque la gerente está diciendo que para tonelaje que no pesa porque se raya el platón y el dueño de la camioneta hace sus observaciones, entonces, si el carro no se contrató para trabajo pues devuélvanlo, liquiden el contrato si el carro no se puede utilizar y esa es una de las partes para liquidar el contrato, que el dueño de la camioneta no lo deja utilizar para el trabajo que se necesita porque en el contrato debe decir, ahí no dicen el contrato que el carro fue contratado para transportárselo a la gerente, no lo dice y no es para eso, no es para eso doctora, el carro es para trabajar.



Interviene la doctora **MERLY KATHERINE PARRA DIAZ**: Sí señor, claro que sí, de pronto me ha tocado transportarme como dos veces o una vez por mucho, la camioneta se contrató para el transporte de los empleados y de carga pesada, hasta el momento no he tenido requerimientos no me han informado de requerimientos por parte del contratista con respecto a esos temas, yo pues en este momento sí, yo sé que su mesa está leyendo cosas que le escriben, pero pues eso hay que manejarlo con bases sólidas, más no pues con temas de sí, de lo que ellos piensan pues hasta el momento ningún empleado se ha acercado a mí a darme como ese tipo de quejas, ni tampoco tengo requerimientos por parte del contratista con respecto a daños que haya tenido la camioneta o malos manejos, son dos cosas diferentes por parte de los empleados y por parte del contratista y hasta la fecha no tengo conocimiento de nada de estos temas.

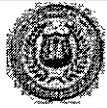
PRESIDENTE: Bueno doctora, muchas gracias, yo sí le voy a decir algo y se lo voy a decir con mucho respeto, si es un contrato tan simple un transporte, un vehículo para que haga los trabajos necesarios y estamos enredados en ese tema, que hasta los mismos empleados tengan que escribir que el vehículo no se puede utilizar para las actividades que se contrató. Pues si le digo, que se entere más de la empresa doctora, con respeto. ¿De qué está pasando allá? Porque si sus mismos empleados escriben que no dejan funcionar la empresa como es, dan el nombre de una persona ahí que no lo puedo hacer porque la camioneta está en nombre de otra persona que la camioneta de un X, ¿sí? Eso no es problema mío, ¿sí? Si usted lo contrató con un carro de un tercero que tiene otra persona ahí, eso no es problema mío. Ahorita me sale el meme, tranquila, que yo también quiero meter una camioneta, ¿sí? Entonces, pero le voy a decir, hay que tener la empresa acá, grabada doctora. Y todas las cosas, por más simples que sean, hay que ponerlas al tanto y hay que estar al tanto de la misma. Si usted no tiene grabada de la cosa más simple, le va a quedar grande uno hasta la cosa más difícil. Entonces, eso es algo que realmente, si los mismos empleados lo escriben, es porque algo está pasando. Y eso sí, como dicen los dichos del concejal Jesús Villar, cuando el río suena, piedra lleva, algo pasa. Entonces, tengamos mucho cuidado, la empresa estamos intentando fortalecerla, contratamos una camioneta, y hoy en día, pues, la camioneta es como para si fuera un pago político. Entonces, tengamos cuidado. ¿Ustedes tienen el uso de la palabra, concejal, una interpelación? Ah, bueno, que le faltan varias preguntas.

Interviene la doctora **MERLY KATHERINE PARRA DIAZ**: Bueno, con respecto al tema, bueno, tenemos algunas fotografías que les vamos a enseñar, pues, a la comunidad para que puedan revisar que efectivamente, pues, lo que se está hablando no es algo con bases, si se transporta material en la camioneta, si se está utilizando para el trabajo. Pues, sí, ya me gustaría acá decirle a los empleados que a pesar de que yo estoy en un encargo, claro que sí, yo los voy a escuchar con esas quejas, porque primero que todo, pienso que está la parte administrativa, la parte directiva, para escuchar este tipo de quejas, y no, pues, venir como al concejo a escuchar las quejas por parte de los empleados, que, pues, sí, sería muy bueno que se acercaran, porque, pues, somos una administración de puertas abiertas para escuchar, y sobre todo a nuestros empleados, que son nuestra materia prima. Ay, Dios mío, yo no creo que asuste. Bueno, transporte de los operarios, con respecto al transporte de los operarios de poda, debo revisar ese contrato estrictamente para revisar, pues, cómo se está dando este manejo, y claro que sí se van a tomar, pues, las medidas necesarias para poder realizarlo en buena forma. Con respecto a las horas extras, claro que sí estamos tomando medidas con respecto a las horas extras, se están utilizando lo necesario, pero no se está dejando de prestar el servicio como debe ser. Cuando hay algún requerimiento, se están llamando a las personas para que presten los servicios en las horas que se constituyen como horas extras. Claro que sí, se está tratando de ser más austeros con este tema, pero no se está dejando la prestación, ¿sí? Eso no es real, porque aquí está nuestra directora del área técnica, donde pues ella nos da fe que todos los meses se están pasando horas extras, y sobre todo de los señores de la cuadrilla, que ellos se manejan un tema totalmente diferente a todos los otros operarios que nos ayudan con horas extras, porque sabemos que los operarios de cuadrilla nos ayudan con los temas de los daños, cuando hay daños importantes que pueden afectar nuestro servicio. Entonces, eso no es real. ¿Sí se están tomando medidas? Claro que sí, pero no se está dejando de prestar el servicio para ahorrar en horas extras, que es como lo que estoy entendiendo. Con el tema de la pérdida de agua, pues claro que sí, nosotros estamos haciendo un proyecto de sectorización hidráulica, donde se pretenden instalar macros y micro-medidores, los cuales nos van a dar la contabilización de las pérdidas del agua no contabilizada. Entonces, sí se están tomando medidas al respecto. Por otra parte, pues también entendí con el tema de las conexiones fraudulentas.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: presidente, ¿me permite una interpelación ahí?

PRESIDENTE: Claro que sí, señor, tiene el uso de la palabra el concejal.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Doctora, eso que sumerced acaba de decir, de esos micro-medidores, perdón, es importante que lo llevemos a la realidad. ¿Por qué,



doctora? Porque desde el año pasado, cuando vino la ingeniera Karen Cediél por primera vez, nos expuso lo mismo que sumerced nos está diciendo. Ya llevamos 19 meses. ¿Cuál es el problema? Primero las pérdidas, estamos hablando que hay una pérdida económica o un desbalance en los estados financieros de la empresa, de acuerdo a lo que sumerced nos expuso. Entoncés, ¿qué se necesita? Recuperar esos recursos de esas platas que se están perdiendo y que son de la empresa. ¿Cuál es el objetivo y cuál es la orden del alcalde? Yo se lo he escuchado aquí, lo decía la ingeniera Karen y se lo escuché a sumerced. La orden del alcalde es recuperar la empresa financieramente, la empresa de los Sangileños, no dejar que la empresa vaya a ser intervenida o que mucho menos se vaya a quebrar, que se la entreguen a un privado como se hizo, o lo hicieron como lo hicieron, porque yo no estuve en eso hace unos 18, 20 años. Entonces, hay que llevar de la rectora en la práctica a los hechos reales. ¿Y cuál es la otra preocupación de una ley? Y lo digo porque esto aquí está como larga las intervenciones y yo estoy como de último. Hay una preocupación también que me atañe, ingeniera, entre tantas cosas. Es cada vez, en este momento, gracias a Dios hemos venido en una ola invernal intensa, pero ya empezamos el verano. Yo hace tres días pasé por el río de Pescadero y eso que estamos en ola invernal y ya está reduciéndose el caudal, pero no en un 10%, en un 50%. ¿Qué va a pasar, doctora, dentro de un mes? Hoy en día se siguen quejando los usuarios. Aquí escuchaba yo un comentario de una de las personas que siguen en redes sociales que él vive en un primer piso en el sector de la Villa Olímpica y la presión del agua es muy mínima. ¿Qué va a pasar, doctora, dentro de dos, tres meses que ya estemos en el verano intenso? ¿Qué va a pasar? Cada día va mucha más gente a pedir la concesión de agua por nuevas construcciones, para nuevas viviendas, porque construyeron el segundo piso. ¿Qué va a pasar con eso? Entonces, quería hacerle esa recomendación a su gerencia y tengo otras cosas ahí para una segunda intervención.

Interviene la doctora **MERLY KATHERINE PARRA DIAZ**: Bueno, sí, señor, con respecto al tema de los macro-medidores, eso es un proyecto bastante costoso y en el momento la empresa no lo puede asumir, entonces por eso debemos pasarlo a un proyecto, en ese momento estamos buscando cómo podemos hacer un hermanamiento con el Acueducto Metropolitano para revisar estos temas. Ya tenemos cita en el mes de septiembre con UOP, que es un aliado que nos va a ayudar a ver si podemos gestionar recursos también con el Banco Interamericano de Desarrollo. O sea, son cosas que se están manejando y que debemos buscar los recursos porque la empresa no tiene cómo costearlos. Entonces, sí, es ese tema. Y con respecto al otro tema, pues yo sé que ese sí lo maneja muy bien el ingeniero Remolina y ya le doy el paso para que le responda y ya continúo con las respuestas o continúo con las respuestas del concejal Villarreal y luego le damos la respuesta a...

PRESIDENTE: Como quieran, doctora.

Interviene la doctora **MERLY KATHERINE PARRA DIAZ**: Sí.

Interviene el ingeniero **REMOLINA**: Bueno, hay dos a la pregunta suya, concejal. Dos cosas. El tema de lo de la sectorización hidráulica del índice de agua no contabilizada. Eso es un tema bastante integral, es complejo y pues eso. Todas las iniciativas que enfoquen a detectar fugas, a fraudes, a, digamos, en los procesos operativos, a vertimientos, a agua que no pasa por el medidor, sino que se va a las fuentes como la quebrada de va a Curití. Todo eso son proyectos que redundan en inversión. En ese sentido, la empresa. Habíamos pensado hace unos años con las empresas públicas de Medellín, habíamos tratado de hacer acercamientos con ellos, pero nos dimos cuenta que eso no es como tan... digamos como tan fácil de lograrlo. Por esa razón, nosotros, lo que acabó de decir la gerente, la doctora Merly, ya la empresa solicitó a la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL, que es la que maneja en Latinoamérica y en Colombia el programa World Colombia para realizar hermanamientos. Los hermanamientos son. El ACODAL es una subcontratista del Banco Interamericano de Desarrollo y que acompaña la formulación de proyectos, porque es que los proyectos, el problema es la plata, la financiación. El BID sí pone recursos cuando usted cumple que es el banco de segundo piso para Latinoamérica que entrega a los grandes proyectos como lo hacen las empresas públicas de Medellín, como Bucaramanga, todos ellos lo saben hacer y eso exige una metodología, porque todo el mundo quiere acceder a esos recursos que son a título de gratuidad. Entonces, nosotros ya empezamos con buscar el hermanamiento con el ACODAL Bucaramanga, ellos tienen el índice de agua no contabilizada en el 22%, nosotros estamos en el 47% y de pronto un poco más en pérdidas de agua. Entonces, nosotros a veces traer agua de 20 a 30 kilómetros cuando, si nosotros logramos bajar ese índice de agua no contabilizada a 22%, por ejemplo, como lo tiene Bucaramanga, pues ahí vamos a mejorar el recaudo y ahí financieramente nos vamos a volver sólidos. Entonces, eso es lo que, por ahora, eso es lo que estamos haciendo, eso es cambiar los medidores que están detenidos, los medidores que invierten, las conexiones cerradas, tiene demasiados sectores para invertir. Por ahora lo que estamos acercándonos es con Bucaramanga, ellos nos presentan la fórmula de financiar las obras que se desprenden del diagnóstico, del estudio de índice de agua no contabilizada. Lo hacemos con



ellos porque, repito, tienen un índice del 22% en pérdidas, son los mejores de Colombia y están aquí en Santander, entonces por esa razón estamos haciendo el hermanamiento con ellos. Para el día de ayer teníamos la cita, hubo algunos inconvenientes, con el gerente de la comunidad Bucaramanga no se pudo hacer la visita para iniciar el tema del hermanamiento, quedó para el mes de septiembre, que eso es por ahora lo que vamos a hacer para ver si logramos recursos, porque, repito, son bastante importantes. Ahí está también la micro y la macro medición, pero adicional a eso, en el proyecto de optimización de las dos plantas, la principal y alterna, ha incluido la macro medición, que eso es una norma que hay que cumplir en los dos proyectos que valen 1.550 millones de pesos, están incluidos, repito, los macro medidores y unos macro medidores portátiles ultrasónicos, eso le apunta a controlar las pérdidas, cuando hay fraudes con esos equipos podemos lograr identificar ese tipo de situaciones. Ese proyecto de los 1.500 millones cuenta con un CDP de parte de la ESAN, ahí ese por lo menos vamos a tener eso, que es bien importante. El otro tema era lo del agua de la Villa Olímpica en Villa Campestre, pues, la preocupación por el verano. Ah, bueno, lo que por ahí alguien también ya había hablado, creo que fue el concejal Villarreal para las comunidades vereales, el proyecto Gauré contempla el acueducto Los Pepes, pero la idea no es mezclar agua, aunque el proyecto Gauré tiene, eso es lo que necesita el municipio de San Gil, su proyección a 50 años, es una fuente extremadamente alta, tiene alrededor de 3.3 metros cúbicos por segundo de caudal, la pretensión es traer 220 litros por segundo únicamente aquí para el acueducto de San Gil. La fuente que nosotros tenemos, o la que dependemos es la quebrada Curití, que tiene bastante consolidación habitacional en su área de influencia, por esa razón tenemos que buscar otra fuente, que claramente es el río Gauré, repito, el acueducto Bucaramanga nos dijo nosotros queremos entrar, ayudarlos a ustedes a ese proyecto, porque nos interesa, eso será un tema también que vamos a tocar a través del hermanamiento y de ahí a ver si ellos financian lo que sea, ya sea consultoría o ya sea obra, pero de alguna manera es lo que tenemos. El acueducto Los Pepes es una línea que puede servir a las comunidades veredales del municipio, no es que los acueductos veredales no tengan un alcance para agua potable, pero en un principio es darles agua cruda, ya una vez ya se tenga construido y se logre, por ejemplo en Los Pepes, que eso le da cobertura a las veredas más críticas, como es El Volador, Guarigua alto, a ellos les puede llegar por gravedad, por esas razones hay que tener en cuenta el acueducto Los Pepes, pero no mezclarlo con el río Gauré, esa sería una alternativa, pues eso es a futuro, porque estos proyectos no valen poca plata, eso es bien, es una proyección en términos de tiempo, en grado de complejidad 25 años por lo menos, y si le digo, eso es todavía más alejado dentro de la planificación de los proyectos. Para el sector de Villa Campestre, que es en los que tienen, hay problemas a partir de los segundos pisos, pues hay una propuesta en el corto plazo que es la repotenciación de la red a través de un sistema de hidrofot, pero también se está revisando, ya existe una topografía de suministrarlo a través de otra fuente del mismo sector, en eso es lo que estamos trabajando, pero todavía no tenemos claramente esa situación, pero sí estamos buscando otra alternativa para el sector de Villa Campestre. Entonces, eso era lo que quería complementar.

Interviene la doctora **MERLY KATHERINE PARRA DIAZ**: Gracias, ingeniero. Bueno, continuamos con las preguntas del concejal Villareal. Con respecto a la deuda, claro que este año estamos con una deuda y están siendo pagas cada uno de los meses las cuotas que se deben cancelar y en este momento estamos al día con las cuotas. Esto se debe terminar el día, se debe terminar a 31 de diciembre, este crédito, y pues se están cumpliendo mes a mes con las cuotas. Los pagos pendientes a la CAS, estamos en este momento con un acuerdo de pago para el pago de la tasa retributiva, en este momento con la CAS tenemos eso, con la CRA estamos manejando el tema de una multa que tenemos en este momento y se está buscando también acceder a un acuerdo de pago para poder cancelarla, porque ustedes saben que el tema de liquidez de la empresa pues no es el más óptimo, entonces, se requiere para darle pago a esto hacer acuerdo de pago igualmente con la CAS. Entonces, pues no sé si de pronto se me escapa algo, concejal.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Gracias, doctora. No, es que quería preguntarle algo, es que supuestamente a las cuadrillas solo les permiten el pago de 50 horas extras, que porque no pueden pagarle más. Quisiera, si me puede dar el valor, cuánto se está cancelando en horas extras para la cuadrilla y si a las escobitas también se les está pagando todas las horas extras, y cuánto sería el valor de horas extras que le están pagando a las escobitas, como de cariño se les dice.

Interviene la doctora **MERLY KATHERINE PARRA DIAZ**: Sí, señor, por ley se tiene que el máximo en horas extras son 50 al mes, pero sabemos, Es semanales, perdón. Pero en el mes son 50, máximo son dos en la semana. Pero ¿qué pasa? Hay un tema especial con las cuadrillas, porque ustedes saben qué hace unos... en junio se presentó un daño en la red de conducción que va a la vía alterna, eso fue un fin de semana, prácticamente todo el fin de semana nuestras cuadrillas trabajando. Ya se han hecho las revisiones, cómo se maneja en otros acueductos, por ejemplo, en Bucaramanga, cómo se maneja este tipo de daños. Claro que sí es necesario,



porque nosotros por no poderles pagar el máximo de las dos horas extras semanales vamos a dejar el daño hasta la siguiente semana y sin agua una cantidad de barrios. Entonces, a eso se le da un manejo especial, se hacen los informes correspondientes por parte del área técnica, que son quienes conocen realmente cuál es la necesidad y si es necesario, claro que sí se están pagando. Que lo que de pronto tiene molesto, pienso yo a bastantes operarios y a bastantes trabajadores que son quienes están colocando las quejas en este momento, es que ya nos están dejando pues como la libertad del pago de horas extras para todo el mundo. Se está realizando un estudio y se le está dando un manejo especial porque sabemos la situación por la que está atravesando la empresa y se le debe dar mayor importancia a este tipo de gastos que pueden ser controlables y se pueden manejar de otras formas. Entonces, esto se está realizando, pero pues podemos ver que en horas extras se está manejando el mismo nivel que los otros meses, entonces no es que estemos diciendo se están cortando las horas extras, no, se le está dando un manejo especial para poder disminuir gastos y costos que son los controlables por parte de la administración.

PRESIDENTE: Continúe doctor.

Interviene el ingeniero **REMOLINA:** Qué pena, hago una intervención para ponerle de presente al doctor Villarreal y pues a los demás concejales. Mira, es que yo sí quiero aprovechar esta oportunidad para decirles que al interior de la empresa nosotros estamos viviendo dos situaciones, lo hacen ver como unas horas extras, pero es que como tal tenemos un problema con disponibilidad de personal. Si la empresa pretende prestar un servicio 24-7, entonces, lo que estamos viviendo al interior de la empresa en este momento es que usted sale de trabajar a las 6 de la tarde, pero a usted le dicen, usted queda disponible toda la noche, usted sale a trabajar el día viernes a las 6 de la tarde y le dicen, usted queda disponible todo el fin de semana hasta el fin de semana. Esa situación yo les puedo decir que como director jurídico yo le he puesto de presente y me preocupa, me preocupa porque yo digo cómo es posible que a una persona yo la tenga el fin de semana sin que se pueda mover de su casa esperando yo cuándo le llamo porque hay un daño y a esa persona no le hagamos la remuneración correspondiente. Ese es un tema de preocupación que yo se lo he puesto de presente a la saliente gerente, a la doctora Merly, se lo he puesto de presente a la ingeniera Alba Lucía y a toda la empresa. Para mí la empresa debe tomar medidas serias y contundentes desde el punto de vista jurídico y no podemos seguir acá maquillando y mirando porque yo veo que la situación la damos, pero es que la dan con extras, aquí el tema no es extra, aquí el tema las extras tiene otro problema en la empresa, eso deben de saberlo ustedes, qué está pasando en la empresa con las horas extras, resulta que se están colocando o se están causando muchas más extras de las que la ley nos permite, a tal punto que tenemos incluso trabajadores que al mes causan más de 100 horas extras, entonces eso es una situación que también me causa preocupación como jurídico, porque si la norma nos dice que son 50 horas extras al mes, 12 semanales que podemos causar, pues me genera preocupación a mí como jurídico que tengamos trabajadores que vengan 100, 120 e incluso 150 horas extras y no es que la empresa no quiera pagar y reconocer el trabajo extra de nuestros trabajadores, por supuesto que ese no es el trasfondo y a donde debemos mirar, lo que pasa es que el trabajador también tiene que ir siendo consciente de que la empresa no puede seguir incurriendo en esos costos porque primero estamos yendo más allá de la norma, segundo, las horas extras aumentan salario y si aumentan salario aumentan carga prestacional y si nosotros estamos tratando de mirar que una empresa que tiene dificultades financieras, entonces mejore sus finanzas, pues esto no nos ayuda, porque el exceso de horas extras nos lleva a una sobrecarga también y eso es uno de los factores, yo un día lo dije cuando tomé el micrófono, la empresa tiene varios factores que ayudan a que sus finanzas no sean las mejores y uno de esos factores es el pago de horas extras, no me lo dejan mentir, aquí tenemos a nuestra jefe de control interno y en una auditoría reciente los resultados de las horas extras son de verdad preocupantes, se paga muchísimo dinero en horas extras y en eso debe trabajar la empresa, en eso debe trabajar nuestra administración porque hay que regular, pero también no culpemos al trabajador porque el trabajador está respondiendo al trabajo que tiene la empresa, entonces revisemos si es que hacen falta cargos, si es que hace falta personal para que no tengamos que abusar de nuestro personal y tenerlo trabajando horas extras, que lo que estamos haciendo es una sobreexplotación del personal, son temas que se los aseguro que como director jurídico me han causado preocupación y a diario vivo diciendo y manifestando, en cada reunión donde me llevan de que trabajemos en ello, trabajemos en las extras de nuestro personal, que no explotemos al personal, pero que también nuestro personal, debo decirlo con la mayor sinceridad, trae una costumbre de años donde quieren devengar quizás más en extras que en el mismo salario y eso también el personal debe revisarlo, o sea esto es de parte y parte, la empresa debe trabajar pero el personal también debe quitarse esa cultura de que gana más en extras que en salario y también como director jurídico debo decirles que sí me preocupa el tema de las disponibilidades, mientras para mí como director jurídico una persona yo a las seis de la tarde del viernes le diga que sumerced queda disponible y esa persona pierda su libertad de descansar y de hacer su



vida, eso debe retribuirse o responderse y en eso les aseguro que la empresa está trabajando, no es un tema que hoy en día lo tengamos como a la deriva y mirando que va a pasar, trabajamos en dos problemas grandes que tiene la empresa que es horas extras y disponibilidades pero no es un tema que lo estamos dejando a un lado, trabajamos en ello, no es fácil y por eso ustedes escuchan comentarios de los trabajadores y de esto, pero sí estamos trabajando en ello, que quisiéramos trabajar más a profundidad y que se tomaran decisiones más contundentes y más prontas y más efectivas, por supuesto que como director jurídico lo quiero, pero también soy consciente de que no es mi decisión, es una decisión gerencial, es una decisión que también compromete finanzas, es una decisión que tiene otras aristas y que debe ser muy cuidadosa en el momento en que se tome una decisión de fondo para solucionar estas problemáticas porque yo siempre lo he dicho y lo he manifestado en todas las reuniones, si la empresa quiere seguir prestando un y a la gente mientras yo la deje en disponibilidad hay que pagarle, no podemos decirle quédate en disponibilidad y no vale nada, entonces esas situaciones si las estamos revisando, quería colocarles de presente eso para que estas sesiones de pronto no sigan ustedes de pronto llevándose esa imagen de que viene la empresa pero nunca solucionamos cosas de fondo, la empresa conoce muchas situaciones de fondo, algunas no las dan a conocer acá, pero sí como director jurídico lo que me preocupa pues se lo manifiesto y se lo pongo de presente a ustedes, ese era mi aporte en ese punto.

PRESIDENTE: Tiene una interpelación la doctora Mónica Diana por favor y después el concejal Jesús Villar.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Bueno, señor jurídico, usted con el conocimiento que tiene y sé que ha hecho en repetidas ocasiones y lo acaba de decir varios salvamentos, ¿cuál es la razón por la cual la gerencia no tiene en cuenta sus soluciones frente a toda esta problemática que se está viviendo y que puede llegar a mayores si no se detiene a tiempo, ¿por qué la gerencia no lo atiende si usted es el jurídico de la empresa y usted es el que tiene el conocimiento y sabe de la necesidad que hay allá? ¿Qué sucede ahí? Y eso lo venimos hablando, como usted bien lo dijo desde la sesión anterior, había quedado también ese compromiso de que usted hablara o usted lo habla siempre, pero de que se tomara algún correctivo frente a la situación con los empleados que tiene ACUASAN.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra doctor y continuamos

Interviene el ingeniero **REMOLINA:** Sí, doctora Mónica, pese... no voy a opinar por los gerentes, por nuestra gerente actual y por nuestra gerente saliente, no voy a opinar por ello, pero sí le puedo decir algo. Esas situaciones que yo he puesto, que he evidenciado como director jurídico en esta administración son situaciones que no pasaron ni en el 2024 ni están pasando, son situaciones de antaño y que traen la empresa desde una trayectoria y un recorrido de años. Pero que, yo digo, nadie quizás se ha atrevido a hablar del tema, porque son temas que le valen y le cuestan económicamente a la administración y al costarle y tener un costo económico, como el tema de las disponibilidades y de disponibilidades, hablemos, pues eso hace que las administraciones quizás no tomen esa decisión riesgosa y contundente frente a un tema o una problemática específica. Y eso no ha pasado solo en este año ni en el pasado, esto viene de tiempo, pero que quizás no lo hablan y no lo exponen públicamente de lo que estamos viviendo. Yo sí lo he expuesto públicamente y donde me llevan lo digo, pero también pienso que son una decisión que en el trasfondo lleva economía, Y qué pues no es tan fácil como yo la interpreto gerencialmente, y que por eso no se atreven a dar ese paso en ese cambio que necesita la empresa, que espero que con estas conversaciones y estas intervenciones de parte de ustedes podamos ir generando esa necesidad y ese cambio que debe hacer la empresa y pues estar muy actuales a la norma, porque es cumplimiento finalmente de norma. Pero es historia de años, doctora Mónica, esto no es de ahora ni del año pasado y quizás pues a veces esos cambios tan drásticos generan un poco de miedo en nuestros gerentes y tomar esas decisiones pues también son riesgosas económicamente. Entonces, yo pienso que eso es lo que ha pasado en lo que he evidenciado de nuestros gerentes.

PRESIDENTE: Tiene la interpretación la doctora Mónica para terminar esa pregunta y después el concejo Jesús Villar.

Interviene la concejal **MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Entiendo que viene de administraciones anteriores, pero como estamos hablando de esta administración pues la idea es que se busque una solución, a mí sí me gustaría escuchar la gerente por qué no se toman los correctivos y de pronto estamos esperando a sanciones porque si esto continúa así pues van a venir las sanciones y de pronto esa sanción va a ser más costosa de lo que la solución que brinda el jurídico tiene.

PRESIDENTE: Gracias, doctora Mónica Diana. Y ahora la palabra al consejero Jesús Villar y ya por favor para que responda.



Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Gracias, presidente. Es que es muy importante no perder el hilo a lo que se está diciendo y se está hablando en el momento porque si dejamos para después ya las cosas se interpretan, cambia. Yo primero quiero reconocer la intervención que hizo usted anteriormente cuando estaba haciendo la exposición, primero porque se ve que tiene conocimiento, sabe y conoce la parte normativa, eso es muy importante y en ese sentido reconozco eso, doctor Pablo. Segundo, doctora, si bien es cierto, todos los fines de semana y todos los días en la empresa no se presentan inconvenientes donde se necesite todo el personal para que esté laborando. Y qué es lo que me gusta de la intervención del doctor Pablo, que se debe pensar en la empresa, pero también en el trabajador, en el recurso humano, porque quien sostiene una entidad, una empresa es el recurso humano y por eso es importante que se piense en eso. Pues hay también una alternativa que ustedes la pueden mirar y es la compensación de las personas que trabajan de pronto un fin de semana o un día, una noche, por X o Y circunstancias que se presentó un problema para que lo compensemos con otro día laboral. Mírenlo, estudien y esa posibilidad se puede dar. Y con eso, bajan de pronto un poco el recargo de horas extras que como usted lo decía, la normatividad no lo permite, porque no lo permite. La norma es clara, cuántas horas diarias y cuántas horas semanales son las que se puede autorizar en una empresa de horas extras. Yo sé que, si se empieza a hacer ese trabajo, ese trabajo con el recurso humano y de pronto, doctora, los empleados o los muchachos o las empleadas que están escribiendo ahí a los otros honorables concejales, no se atreven a decirlo, es porque de pronto creen que pueden tener o ha habido de pronto, puede ser retaliaciones contra lo que ellos preguntan o lo que ellos piden y por eso es que no lo dicen. Entonces, busquemos la forma de que mejore ese entendimiento entre los empleados y la empresa y propónganles eso. Yo sé que, si se les propone, si hay un diálogo constructivo, ellos pueden ser que acepten eso, porque si no, de lo contrario, lo decía el doctor Pablo, pueden estar expuestos, pueden estar expuestos a unas sanciones y eso es más perjudicial en estos momentos donde la situación económica no es la mejor, se busca mejorar, pero no podemos tampoco exponerla. Entonces, yo quisiera escucharle al doctor Pablo o a la señora Gerente si hay esa posibilidad de que se puedan hacer esos acuerdos. Gracias, señor presidente. Que es importante no perderles el hilo a las intervenciones.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Entonces, continuamos por favor con la respuesta acá a los concejales y creo que al concejal Omar le faltan algunas respuestas, creo que la del rubro para la integración es de los... ¿Sí? El valor del rubro. Ah, que el valor del rubro.

Interviene la doctora **MERLY KATHERINE PARRA DIAZ**: Bueno, le voy a responder al concejal. Con respecto al valor del rubro, claro que sí, ese rubro está dentro de nuestro presupuesto, en ese momento no sé muy bien, eso está por convención, eso está medido por salarios mínimos, son ciento algo de millones que están ahí, claro que sí, y esos se van a utilizar obviamente en la medida, estamos siendo austeros con todo lo que es los gastos de la empresa, pero como le comenté, en ocho días tenemos nuestra integración de la familia ACUASAN y vamos claramente a recurrir a esos recursos que están dentro de nuestro presupuesto, ahí están, no se han utilizado para otras cosas ni nada, están ahí y se van a utilizar en la medida de lo necesario. Sí, y bueno, con respecto a lo de la concejal Mónica, para la empresa, y ya se ha manejado, porque si bien es cierto, el doctor Giovanni, desde que entramos a esta administración, el año 20-24 les puso toda la situación de las disponibilidades y todo lo demás, y se trató de hacer un piloto con esto, pero ustedes deben entender también que la carga para nuestras finanzas es bastante alta y como sabemos todos, no todos los fines de semana se tienen daños, no todos los días se tienen daños, entonces, es complicado para la gerencia, lo digo en mi nombre, me imagino que en su momento la anterior administración también fue igual, es muy complicado tomar esta decisión de tener a ciertas personas disponibles un fin de semana y tener que pagarles, claro que sí, ellos se ganan todo lo que se les paga, se lo ganan porque los trabajos que a ellos les toca son bastante pesados, entonces, no es por no pagarles. ¿Cómo nos encantaría tener un grupo de personas que estuvieran disponibles todo el fin de semana para que cualquier daño que saliera se supiera quiénes son los que van a acudir a arreglar este daño? Pero es muy complejo para la empresa en la situación financiera en la que está en este momento tener que pagar personal si de pronto no salen los daños que son requeridos, entonces, eso por la parte del tema de las disponibilidades, por la parte de las horas extras, claro que sí, como lo dijo el doctor Giovanni, este año tuvimos una auditoría en horas extras por parte de la oficina de control interno, del cual salió un plan de mejoramiento donde también se llevaron a cabo mesas de trabajo con los directivos y con los mismos empleados donde se les planteó la opción que nos dice el concejal Jesús. ¿Pero qué pasa? Debido como a toda la costumbre, toda la educación que traemos en ese tema de horas extras, para ellos es muy complicado decir yo voy a salir el fin, voy a trabajar todo el domingo, pero me voy a tomar el lunes, el martes. Para ellos es muy complicado esa revisión entre ¿me pagan o me voy a descansar? Eso ya por costumbre ha sido muy difícil negociarlo con ellos, aunque sí se les ha planteado y estamos dentro del plan de mejoramiento para poder tomar las medidas correspondientes y mejorar esta situación. Pero sí, le agradezco mucho, concejal, pero sí se ha planteado esta opción de trabajo. Bueno, les tenemos algunas imágenes que nos han enviado del manejo del trabajo que se le da a la camioneta que ha estado en cuestionamiento el día de hoy. Entonces, las estamos presentando para que ustedes miren que efectivamente el trabajo que se le da es para el manejo de la cuadrilla, el transporte de nuestros empleados, y pues ahí vemos que están cargando la camioneta. Esas son varias fotos que nos han enviado por parte de la supervisión. Estas son algunas fotos donde demostramos que la camioneta sí se está



utilizando para el trabajo. No tenemos fotos donde estén nuestros operarios en ese momento adentro, pero todo esto, la camioneta fue contratada para todo este tipo de trabajo.

PRESIDENTE: Claro doctora, para eso son los vehículos, para garantizar el trabajo de cada uno de los empleados o colaboradores de la empresa de ACUASAN Entonces, ahí está la importancia de que se debe utilizar para las actividades que se requieran. De igual manera, si queda en disponibilidad a alguien hay que dejar las llaves para que trabaje también en las noches.

Interviene la doctora **MERLY KATHERINE PARRA DIAZ:** Claro que sí, las llaves.

PRESIDENTE: Entonces, continuamos con el uso de la palabra para el concejal Mario Rueda.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias presidente. Bueno, yo tenía algunas preguntas, pero ya han preguntado, ya he dado respuesta al ingeniero Remolina referente al tema del acueducto de Montecitos Bajo, de Mateguadua, del plan maestro, pues que no vi que lo hayas colocado en la exposición, pero pues ya aclaro esas preguntas. Sin embargo, tengo una duda y es ¿qué pasó con el proyecto de Biomasa que tenía la Universidad, la Gobernación de Boyacá? Porque pues nosotros hicimos una visita al relleno sanitario y pues la verdad no volví a saber ni volví a escuchar referente al tema. No me quedó muy claro si se ganaron o se perdieron usuarios referentes al año de aseo, referente al año anterior a este año. Sí, no me quedó como esa duda. Y pues yo creo que una de las formas para poder, digámoslo, ayudar a la empresa es que se empiecen a hacer esos convenios de administración con ACUASAN para poder sacar muchos proyectos y muchas cosas adelante. Y adicional a esto, ayer estaba la Secretaría Jurídica acá y hay un tema de un fallo, no recuerdo muy bien, pero sí hay algo referente al río Fonce. No sé si van a ser más cavitadores porque yo creo que ese tema de la planta de tratamiento de aguas residuales está bastante demorado y pues cuesta bastante. Entonces, no sé si está contemplado un nuevo proyecto de cavitadores o cómo se va a manejar ese tema. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias. A usted, concejal, tiene la palabra el concejal Juan José Muñoz.

Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE:** Gracias, presidente. Son unos temas puntuales. Por ejemplo, el argumento de que ACUASAN manejara, por ejemplo, el alumbrado público fue que supuestamente era para salvar la empresa, pero hoy vemos que los ingresos de alumbrado público nos lo relacionan acá en 17.556.000 pesos de ingresos. Y uno revisa los gastos y relacionan 3.829.556 pesos, total compromisos 3.424.000 pesos. Entonces, fíjese, ciudadanía Sangileña y concejales y señores de ACUASAN, el desfase y la desproporción que tiene en el ingreso ACUASAN, pero lo que le gira ACUASAN al contratista. ¿Sí? Se supone que eso es compartido porque ACUASAN está adquiriendo la experiencia, la capacidad y la idoneidad para manejarlo. Pero esto ya es un número descaradísimo, en mi criterio, descarado. Eso, por una parte. El otro tema, yo quisiera ver el plan de expansión del alumbrado público. ¿Por qué se gastan y le giran, por ejemplo, al municipio un convenio de cerca de mil millones de pesos para el alumbrado navideño? Sí, muy bonito, y el tema turístico, eso es muy importante. Pero ¿por qué no invierten también este rubro en expansión que es tan necesaria en este momento en San Gil? El tema que solicitó la comunidad y los ingenieros y algunos abogados sobre el convenio con la carrera primera para realizar las obras de alcantarillado público. Estas obras, si las hubiese ejecutado ACUASAN, primero, hubiese sido mucho más rápido. Segundo, confirmaría la necesidad y la capacidad la intención del señor alcalde y de la administración de fortalecer ACUASAN y de salvar ACUASAN en sus finanzas, porque ACUASAN tiene la capacidad para contratar hasta cinco mil salarios mínimos, tiene la idoneidad, tiene el personal para haber ejecutado esta obra de alcantarillado, pero sencillamente planeación, sacó una licitación pública y se fue el dinero para un contratista privado y no para ACUASAN. Lo dijo el gobernador hace dos días, ya han tenido que invertirse en estas obras cerca de dos mil quinientos millones de pesos, van a tener que ser invertidas en tema de alcantarillado, contra tal vez seiscientos o setecientos millones que le hubiese costado a ACUASAN realizar estos trabajos. O sea, si tenemos empresa, no es coherente desde ningún punto de vista que los trabajos de alcantarillado se le entreguen a un contratista privado, porque el alcalde dice que no va a ceder ni un milímetro a la corrupción ni a los malos manejos, pero esto para mí es una falta de planificación y un error de planificación.

El tema del cambio de mangueras y los excedentes que se riegan, dicen que en la madrugada se sigue regando el agua, la comunidad sigue denunciando este tema, que eso no funcionó, que se le puso un calibre mínimo, bueno, esas son las denuncias que nos presenta la comunidad. ¿Cuántos proyectos tienen o se están ejecutando de esta administración en ACUASAN? También lo que queremos saber. Hay un rubro de ochocientos millones de pesos que pagan los rellenos sanitarios anualmente, más o menos, y se los quieren enviar, supuestamente, presuntamente, no lo puedo asegurar, pero presuntamente a la compra de un terreno para hacer una reforestación. ¿Por qué no desde ACUASAN, con los ingenieros de ACUASAN, plantean un acueducto para las veredas de Cucharó, Volador, Ojo de Agua y Guarigua Bajo? Eso sí sería una real compensación en la mejora de calidad de vida de estas comunidades. Sería muy interesante que ustedes plantearan esto. En este momento está llegando el agua por bombeo, pero las comunidades no cuentan todos los días con el agua potable en sus casas, bombean dos o tres veces a la semana. Entonces, sería muy importante que se priorizara este tipo de proyectos en esas veredas con esos recursos, una compensación a la afectación que generan los rellenos sanitarios, que eso no es



cualquier cosa. En el Cucharo antiguamente había 45 familias, por ejemplo, Cucharo Bajo y Cucharo Alto, hoy en día sólo quedan 5 familias, con todo tipo de afectaciones, no pueden tener en muchos casos ni siquiera su ganado, ni sus cultivos, nace un ternero y le caen los chulos, entonces, la afectación es bastante grave en este caso. Esto por esta parte. El tema que dice el ingeniero, del Acueducto de los Pepes, pues eso es un proyecto que lleva más de 30 años planteado y termina siendo algo muy ambicioso, pero también algo difícil de materializar. Esta por ahora sería mi intervención. ¿Y por qué no se han sentado con la empresa ECOSANGIL a cuadrar el tema de las rutas? ¿Cuál es el argumento para no realizar esto? Con el tema de los residuos, de la recolección de residuos. El argumento es que, por el PEGIR, pero el año pasado se gastaron 400 millones de pesos en el PEGIR y se sentaron, por ejemplo, se sientan para cuadrar el PEGIR, pero para sacar un compactador, pero por qué no se sientan con la otra empresa para que no le genere unos costos y unos gastos extras a la empresa ACUASAN. ¿Cuál es el argumento, cuál es el motivo, cuál es el trasfondo de esta decisión?

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene el uso de la palabra la concejal Margarita y después le damos el uso de la palabra al concejal Jesús.


Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias. Tengo una inquietud. La proyección de presupuestó, que presupuestaron una cantidad determinada y quisiera que me aclarara en lo de la alumbrada pública. Me parece que presupuestaron mucho más a lo que tienen recaudada la fecha y proporción. Es decir, no llega al 50% de lo que está presupuestado. Si este es informe a julio, ¿no? Y en cuanto al presupuesto de alumbrada pública, pues hay una suma bastante grande con un recaudo demasiado mínimo que no alcanza ni al 0,1%. No sé por qué se presenta la situación. Si es tan amable me la podrían aclarar. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Vamos a darle el uso de la palabra al concejal Jesús Villar y le damos después el uso de la palabra a la empresa de ACUASAN.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, señor presidente. En su intervención, doctora sumerced no, decía que hubo un déficit financiero del año 2024, un resultado negativo de cerca de 850 millones. Mi pregunta es, ¿hay algún plan para disminución de gastos para que este año 2025, si Dios nos tiene con vida, y el próximo año cuando estén rindiendo los informes, miremos que ya se hizo esa mejora, que ya el resultado financiero es positivo? Sería mi primera pregunta. Yo mirando aquí en el informe de gastos hay un rubro de 23 millones de pesos para combustible de vehículos y maquinaria de ACUASAN. Yo quisiera saber cuántos vehículos son los que tiene ACUASAN en propiedad, porque se supone que esos recursos deben ser para eso. Quisiera preguntarle eso, doctora. Si se está buscando una reducción de gastos, mi pregunta es, ¿por qué en el tema de contratación o suministro de materiales, por qué hay tanto sobrecosto, sobrecosto inflado? Y ese contrato está en la página del SECOP. Sería bueno que se hiciera una revisión sobre ese tema para que haya una disminución de gastos para la empresa. Una pregunta que yo había hecho, pero no me la respondieron y era en el tema de la preocupación que tenemos con el incremento de aguas, de gastos de agua por construcciones nuevas, porque la población se incrementa cada día más, pero la captación de agua, ¿qué vamos a hacer? ¿Qué hay en ese sentido? Porque el ingeniero nos presentó aquí, el ingeniero Remolina nos presentó cerca de 16 proyectos que están en estudio, que decirlos es muy fácil, pero llevarlos a la realidad es muy complicado, ¿sí o no, ingeniero? Entre otras cosas, ¿qué tantas realidades son? Entonces, ¿qué podemos hacer, doctora, o qué otro proyecto? Pensemos realmente en el futuro, pero en un futuro no muy lejano, porque esto ya es, las cosas se vienen ya con el tema del verano. ¿Qué vamos a hacer para poder conseguir esas nuevas captaciones de agua? Entonces, esa es la preocupación que me asiste a mí como Sangileño y que le asiste a los Sangileños y a mí como concejal. Entonces, yo quisiera escuchar qué soluciones tenemos al respecto de estas inquietudes, doctora.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene el uso de la palabra la doctora Merly y su grupo de trabajo y ya le damos el uso de la palabra al concejal José Gregorio.

Interviene la doctora **MERLY KATHERINE PARRA DIAZ:** Bueno, con respecto a la pregunta del concejal Juan José sobre el tema financiero del alumbrado, que es prácticamente la misma que está manejando la concejal Margarita, donde decimos que en alumbrado público nosotros tenemos un total presupuestado de 3.829 millones, y tenemos inicialmente en recaudo 17 millones y en compromisos 3.424 millones. El recaudo de 17 millones corresponde a unos recursos que quedaron de la vigencia anterior y que se trasladaron a esta, sin ejecutar y se trasladaron a esta vigencia 2025. Entonces, como estaban en nuestras cuentas bancarias, ellos ingresan inmediatamente a nuestro recaudo. Con respecto al tema del compromiso de los 3.424, que se refería el concejal Juan José, que era una suma escandalosa, ahí está incluido el contrato que se tiene con el operador, que como ya lo habían preguntado a la fecha, aún no se ha llegado a término esta cuenta de cobro y tampoco por ajustes, por lo tanto, tampoco se ha podido trasladar a la administración municipal para que ellos nos transfieran esos recursos a ACUASAN. Entonces, como tiene su trámite, primero estamos revisando la cuenta de cobro que está realizando el contratista para nosotros también poder realizar nuestra cuenta a la administración municipal y poder iniciar todo este tema de los pagos. Pero entonces, esa cifra de 3.400 corresponde al compromiso que en este momento

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 33 de 37

aún no se ha pagado al contratista. Entonces, a eso se refiere espero darle con esto a la concejal Margarita, con el tema de expansión de alumbrado publico voy a decirle al ingeniero Sergio que nos apoye con este tema para que pues el sea mas conciso y nos diga en que zonas se va a realizar esta expansión.

Interviene el ingeniero **SERGIO**: Bueno, bueno, el concejal Juan José, para aclararle el tema de la expansión perdón, el componente de expansión actualmente tenemos en expansión 75 activos sin poste y 77 activos es decir con poste para el área rural ya el comité de alumbrado público nos autorizó esta expansión tenemos el cronograma voy a comentarles algunos sectores Sí, donde vamos a iniciar el tema de expansión es la vereda de Ejidos y Pericos sobre la vía a Aeropuerto y también tenemos el tema de expansión en unos barrios como Tamacara, como Ciudadela del Fonce, en el sector debajo del puente de la variante y estas son como las primeras intervenciones que haremos en el tema de expansión. Tenemos otros puntuales que no son, digamos, extensos en terreno, en luminarias, sino son una o dos luminarias que son en diferentes sectores como COOVIP, pues alrededor de toda la extensión de Ciudadela.

PRESIDENTE: Ingeniero, qué pena es que tengo que declarar la sesión permanente.

Interviene el ingeniero **SERGIO**: Tranquilo.

PRESIDENTE: Entonces, señores concejales, para declarar la sesión permanente, para que la señorita secretaria, por favor, haga el llamado a lista de los concejales y declaramos la sesión permanente.

SECRETARIA: Honorable concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**. Honorable concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Señorita secretaria, aquí seguimos presente, Gabriel Cortés, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**: Desde la 7 AM, presente.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: secretaria, qué pena que no quedó en el audio. ¿Estaba apagado el micrófono? Gabriel Cortés, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**. Honorable concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: Juan José Muñoz Duarte, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: Presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: Presente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO**, honorable concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: Mario rueda presente.


SECRETARIA: Honorable concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Margarita Vargas presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Omar Villarreal presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 34 de 37

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Desde las 7:15 presente secretaria nuevamente.

SECRETARIA: presidente, contamos con la participación de 10 honorables concejales de 13.

PRESIDENTE: Con 10 honorables concejales, hacemos señores concejales la votación para que se declare permanente la sesión.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de los 10 honorables concejales presentes para que se declare sesión permanente.

PRESIDENTE: Declaramos sesión permanente, tenemos hasta las 11 y 59 pm para culminar la sesión, entonces, tiene el uso de la palabra el ingeniero Sergio para que termine de responderle a los concejales.

Interviene el ingeniero **SERGIO**: Bueno, ya para finalizar, sí, entonces, el tema de expansión es dentro del componente en el cual contempla el convenio entre la alcaldía y ACUASAN, estamos ya con un cronograma, como les venía hablando, con un cronograma establecido, dispuesto hasta 31 de diciembre, en el cual se espera ejecutar todas estas actividades.

PRESIDENTE: Tiene interpelación el concejal Juan José.

Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE**: ¿Cuánto lleva de ejecución ese contrato por parte de la empresa, ingeniero?

Interviene el ingeniero **SERGIO**: Estamos desde el 4 de marzo de este año, tenemos unos meses, cinco meses, seis meses ya, vamos a cumplir, los cuales hemos venido desarrollando pues diferentes actividades dentro de los componentes del área de alumbrado público, estos componentes son como la atención de las PQRS, la atención de los mantenimientos preventivos, correctivos, actualmente llevamos alrededor de un total de un poco más de 500 luminarias intervenidas en el área urbana y rural, con un porcentaje pequeño del área rural, un estimado de un 15 por ciento, la mayor intervención es por supuesto la área urbana, hemos atendido de estas solicitudes alrededor de unas un poco más de 300 solicitudes, las cuales estamos sobre un 98, 99% de ejecución y ya hemos establecido diferentes cronogramas preventivos, los cuales también se han venido ejecutando con visitas a varios sectores, para la actualización de los activos con los que cuenta el municipio en cuanto al alumbrado público, esa es como la generalidad, concejal Juan José.

PRESIDENTE: Gracias, por favor hay alguna otra pregunta por responder al concejal Juan José, concejal necesita algo más, está bien, bueno vamos a darle el uso de la palabra al concejal José Gregorio, a las preguntas de Mario y la señora Margarita, ya la de Margarita ya era la misma que tenía el concejal Juan José, entonces, vamos a responder al concejal Mario Rueda.

Interviene el ingeniero **SERGIO**: Desde el concejal Mario, dos preguntas con el mayor de los gustos, la primera es respecto al proyecto de biomasa que traíamos desde la gobernación de Boyacá, decirle que este proyecto de biomasa es un proyecto que en el que concursó IKAN ACUASAN, como usted lo conoció a detalle, porque estuvo en nuestras instalaciones y en el relleno sanitario cuando vinieron de la gobernación de Boyacá quien dirigía este proyecto, le queremos decir que lamentablemente la empresa a principios de año, a finales de 2024, suscitaron unas inconvenientes porque uno de los aliados, como es Urbaser de Boyacá, pues no mostró su interés en continuar con el proyecto, era un proyecto que había presentado la gobernación ante el Ministerio y allí era un proyecto conjunto, como uno de estos aliados se separaba o no manifestó su decisión de no continuar, entonces, lo dan por terminado este proyecto, en este momento la empresa está en proceso de liquidación de este proyecto, lo estamos llevando a comité de conciliación, a nuestro criterio hay que hacerle una revisión exhaustiva y mirar con detalle, para nosotros no hay tanta prisa en esta liquidación, pese a que la gobernación de Boyacá ya lo ha solicitado y lo ha seguido reiterando, de que pues su decisión es liquidarlo y que debemos de liquidarlo, o sea que un proyecto tan ambicioso y tan bueno para nuestra empresa, por decisión de la gobernación de Boyacá, está en proceso de liquidación y que a nuestro alcance, en manos de la ingeniera Diana Ballesteros, líder de ASEO, quien fue que luchó y consiguió este proyecto, y también los clientes de la dirección jurídica, tratamos de hacerlo imposible, pero hoy en día piden la liquidación y estamos en el proceso jurídico de revisar muy bien a detalle qué pasó y por qué se da esta liquidación, para poder nosotros acceder a la misma, porque nosotros ya habíamos firmado convenio. Eso respecto al proyecto Biomasa. Respecto al proyecto a usuarios, el 2024 fue un año donde nosotros por todas las gestiones que venían a 31 de diciembre del año 2023, tuvimos que entregar unos usuarios a la empresa competente, pero durante el



año 2024 se ha hecho un trabajo mucho más riguroso en el tema de cumplimiento de requisitos y podemos decirle que en esta vigencia 2025, en lo que vamos corrido, no hemos entregado usuarios. Estamos próximos a hacer una entrega muy pequeña, le hablo de 37 usuarios, que quizás es lo que hemos llegado a entregar este año, en lo que va ocurrido este año, o sea que nuestras empresas se han ido en la desvinculación de este año, radicaciones para desvinculación son miles las que hemos recibido, pero como tal que se hayan hecho efectivas y que hayamos ya llegado a feliz término, soy impreciso en el dato, pero creería que hemos aprobado únicamente 37 traslados que se van de nuestra empresa hacia la competencia, eso llevamos nosotros y también lograr captar, pues han sido muy pocos, porque hoy creo que las dos empresas, como lo he manifestado con anterioridad, tenemos una posición muy firme y muy rígida y estamos esperando que esta situación nos colabore la superintendencia para ver quién tiene la razón y en qué debemos mejorar o si estamos haciendo las cosas bien o mal, continuar con nuestra conducta si es bien, si es mal corregir y mejorar conductas frente a una competencia, eso le podemos decir.

PRESIDENTE: Gracias, ah bueno, la del río.

Interviene el ingeniero **SERGIO:** quién nos colabora con lo del río, yo tome dos.

PRESIDENTE: Es que no le han terminado de responder. Ah bueno, complementemente lo concejal José Gregorio para que le den respuesta.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias presidente, mientras viene la persona encargada y lo estaba comentando al inicio de la intervención, a la doctora Merly, es lo que hace años nos viene preguntando la comunidad, es el proceso que lleva San Gil de cara al río, cuál es el tratamiento y el compromiso que ha tenido la administración municipal es ACUASAN, porque, concejal Mario, dentro de lo que usted preguntó y las líneas bases y los indicadores de producto, pues hace responsable uno de ellos ACUASAN, gestionar la inclusión de los proyectos que sean prioritarios de atención y que no se encuentren incluidos en el PBOT, dice la apuesta al programa también de gobierno, priorizar las inversiones en los programas y proyectos de conservación y protección de agua se encuentren incluidos en el PBOT, eso está en el plan de desarrollo y va a hacer la intervención, aparte de lo que ya se ha tocado acá y lo ha hecho a través de las redes sociales, las personas que siguen esta sesión, de la importancia de la conclusión de esta sesión, de la fidelidad de las personas, de la comunidad, pues ya se tocó el tema, no quiero volverlo a tocar, pero quiero hacer énfasis en ese trabajo permanente que han venido cientos de personas acá al Concejo Municipal, Unisangil hizo un trabajo importante, de campo, se llama avance de investigación para recuperación del río, años anteriores y siguen trabajando sobre este tema y una de las conclusiones que ellos sacan son las siguientes, el río requiere para supervivencia lo siguiente, una transformación ecosistémica para que permitan cambiar en la actual forma de relacionarnos con él, probablemente sea necesario un modelo nuevo de relación y transformación que nos ponga de cara al río, dice también Unisangil en su estudio, una nueva relación que permita darnos cuenta del incalculable valor estructural, paisajístico, escénico y emotivo que a diario nos trae a borbollones el río, entonces, dentro del proyecto también que se pasan a la CAS y que es también directamente responsables, aquí están los actores de los diferentes compromisos de cada municipio y hace un trabajo también la CAS, acá también nombra ACUASAN y el plan de acción con la Alcaldía Municipal, habla varios ítems pero lo que refiero es que ya se ha hecho un trabajo, la gente nos preguntaba sobre el seguimiento, ingenieros de ACUASAN, la visita ocular que se ha hecho a la Quebrada Curití, a los predios adyacentes, los planes de saneamiento, las actividades realizadas y el compromiso también con los que piden a diario pues los vertimientos, entonces, es necesario hacer ese trabajo mancomunado porque acá ha venido infinidad de veces, ingenieros ambientales, líderes acá del municipio de San Gil y piden nuevamente pues qué se está haciendo dentro de nuestra empresa, ACUASAN junto con los demás entes con la única finalidad de poder contribuir para que cada vez más estemos atentos del río Fonce que atraviesa gracias a Dios nuestro municipio, es una muy importante y ya que somos capital turístico lo decía pues es revisar este tema diario y eso lo seguiré preguntando siempre que venga ACUASAN porque es una inquietud que permanentemente lo hace la comunidad. Señor, muchas gracias por la atención, yo sé que ha sido varias horas acá, pero yo sé que ha tenido toda la voluntad con su equipo de trabajo, yo sé que en el mes de noviembre también va a estar, muchas gracias presidente.


PRESIDENTE: Gracias a usted concejal, entonces, vamos a dar el uso de la palabra a la oficina correspondiente, igualmente al grupo de trabajo de ACUASAN para que terminemos respondiéndole al concejal José Gregorio y la respuesta del Concejal Mario Rueda



Interviene el ingeniero **REMOLINA**: Bueno, el concejal Goyo lo que está preguntando es el vertimiento del río Fonce, problemas de alcantarillado del municipio, es cierto que nosotros somos privilegiados con que nos pase un río por la mitad de la ciudad y sobre todo que el agua de movimiento, que hay resaltes hidráulicos y todo el tema de eso a los ojos de cualquier persona pues es algo extraordinario, nos pasa eso y a veces no lo valoramos, entonces, con respecto a los vertimientos eso está contemplado en el plan maestro de alcantarillado, también no podemos desconocer el trabajo que han hecho los anteriores a nosotros porque tenemos alrededor de tres kilómetros de interceptores construidos que son los que van por la ronda de río que inician un poco más arriba de la estación de servicio de los olivos, bajando por la vía nacional, margen derecho y cruzan por el viaducto paralelo al puente Rojas Pinilla, también el otro y por el lado de la playa, el sector de Vía Charalá, el interceptor, la red matriz aparece frente a hoy, lo que hoy hoy en día es el Castillo Resort, ahí viene un sistema alcantarillado pues robusto tipo interceptores y se conecta en la hoja de tabaco con el que viene el sector de los olivos y también el otro pozo inicial que hay es frente al Gallineral por todo el malecón, eso funciona como interceptores, ellos tienen unos aliviaderos que son una estructura hidráulica de separación de aguas residuales con aguas lluvias para cuando suceden aguaceros, eso dentro del plan maestro de alcantarillado, el alcance están las obras que se requieren para que esos aliviaderos no viertan aguas residuales en Río Fonce mientras no esté lloviendo, son obras especiales hidráulicas, eso está incluido dentro del plan maestro de alcantarillado, del proyecto que vale alrededor de ocho mil millones de pesos, casi dos millones de dólares, ahí está incluido las obras para eliminar esos vertimientos, eso está dentro de ese proyecto que ya cuenta con viabilidad técnica y financiera en el Ministerio de Vivienda, el radicado dentro del estado de proyectos que está, ahí está, esa gestión va por muy buen camino, ojalá que eso se dé porque hemos venido luchando por ese proyecto, por el plan maestro de acueductos y alcantarillado que no tenemos o que lo manejamos, lo hemos venido manejando por tramos y la obra, la única obra que hay que está funcionando es la de los interceptores, aparte de eso hay una obra que es el margen derecho que por el sector Bella Isla que dentro estaba, no tiene cobertura para alcantarillado, un sector, la respuesta a esa necesidad y la obra, en la administración anterior hubo una asignación de dos mil millones de pesos, la entidad contratante es la ESAN, las Empresas Públicas de Santander y tiene un avance de alrededor del 50 por ciento, pero en este momento está en suspensión porque están pidiendo una adicional de alrededor de mil millones de pesos, en el Ministerio de Vivienda esa obra busca eliminar tres vertimientos en el sector Bella Isla y conectarlos a través de una estación de bombeo y conectarlos en el puente Ragonesi al sistema alcantarillado red matriz existente en el puente Ragonesi, de ahí el agua que se genera, el agua residual que se genera en el sector Bella Isla se recoge y viene a tributar al pozo inicial de los interceptores que está frente a la estación de servicio de Cotrasangil en el cruce de la vía nacional con la carrera décima, entonces esa es una, digamos para la descontaminación del río Fonce, esas obras le apuntan a eso, repito los interceptores están funcionando pero a través del Plan Maestro de Alcantarillado hay que corregir algunas fallas que tiene esa obra, los tres kilómetros de interceptores que ya están construidos, el margen del Bella Isla, el margen derecho es lo que está suspendido porque están buscando una adicional, pero es una obra que tiene asignaciones presupuestales, tiene contratación, la entidad contratante es la ESAN y está en desarrollo, un poco demorada la obra, cierto, han habido poco de ajustes y pues pero al por lo menos existe ya el contrato de obra y el otro proyecto que le apunta a la descontaminación del río Fonce es el margen izquierdo, repito el margen izquierdo tenía una mezcla entre margen izquierdo y ¿por qué se llama margen izquierdo? porque va por el margen izquierdo del sentido del flujo del río Fonce, arrancando en el límite de los dos municipios, Paramo por la vía Charalá, entre el Páramo y San Gil, ahí donde hay una virgencita, ahí en adelante está el interceptor y viene hasta más o menos el barrio, un poquito antes de Torres del Castillo, se pasaba al margen derecho y esto y continuaba al Ragonesi, pero ese trazado cambió porque el margen derecho lo estamos trabajando como un sistema aparte para que no haya cruces viales sobre el río, cruces, perdón, de alcantarillado sobre el río Fonce, entonces, por esa razón se está cambiando el del margen izquierdo para que baje hasta al nivel del puente de la calle 13 del municipio de San Gil, ahí se conecte al sistema interceptor ya existente, entonces, esas obras están incluidas dentro del plan maestro de alcantarillado y son obras bastante complejas y costosas, pero si logramos tener ese documento de planificación, cualquier ministerio al cual le entreguemos proyectos nos van a poner atención y nos van a financiar porque se logra la estructuración como debe ser. Todo eso pues claramente para el municipio de San Gil, el río Fonce pues es un ente que nos genera económicamente un desarrollo, una ocupación hotelera, un dinamismo económico en la ciudad, eso lo tenemos claro, lo sabemos y todos tenemos que mirar al río, por ejemplo, si el río, eso lo dijo el contratista de ordenamiento territorial para el año 2003, que le diéramos la espalda al río, que generará parques lineales a través del río Fonce, los malecones, porque el criterio que se utilizaba antes era que al río se le daba la espalda y se generaban solares y el tema de roedores y el tema de estructuras de disipadores de energía y descargas al río por todas las 20 o 34 vertimientos de los bajantes de las calles por ambos lados, por el margen derecho y por el margen izquierdo, como lo veíamos anteriormente, a hoy día eso ya no existe, eso es un logro que lo han hecho nuestros antecesores.

PRESIDENTE: Tiene una interpelación el concejal Mario Rueda.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: Muchas gracias, presidente. Ingeniero, muchas gracias por la explicación referente al río, porque pues es una preocupación yo creo que también por el gremio turístico, porque pues el río es, digámoslo, una de las mayores fuentes de empleo a hoy para

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 37 de 37

el municipio y eso pues genera pues gran fuente de empleo a nosotros los Sangileños y pues lamento lo del tema del proyecto de Biomasa, porque pues era un programa que, entre comillas, evitaba la tercerización del manejo de estos recursos, sobre todo de los desechos de la casa de mercado. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, entonces, si alguien más quiere hacer alguna pregunta, algún comentario al concejal. Bueno, entonces, damos como cierre a la intervención de los concejales, sin más intervención de ellos. Entonces, señorita secretaria, vamos a continuar con el orden del día.

5.DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

6. ASIGNACIÓN DE PONENTES PARA ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO

7.LECTURA DE DOCUMENTO DE COMUNICACIONES

8.PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

SECRETARIA: Quinto punto, distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva y sexto punto asignación de ponentes para estudio del proyecto de acuerdo. Presidente, no tenemos proyectos de acuerdo ya radicados. Continúo con el séptimo punto, lectura de documento de comunicaciones. En el momento no tenemos ninguna comunicación y continuamos con el octavo punto, proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: ¿Algún concejal quiere hacer alguna proposición? No hay proposiciones, damos por terminada la sesión a las 12 y 12 de la tarde del día 22 de agosto del año 2025, sin antes informarles que Mañana hay sesión a las cuatro de la tarde, segundo debate del proyecto de acuerdo 11 y 12, radicado por el señor alcalde. Y el día domingo tenemos a la subsecretaría de desarrollo económico a las ocho de la tarde con la Junta de Acción Comunal Rural. Entonces, señores concejales y Sangileños, para los que estén interesados en las diferentes sesiones, damos las gracias a la empresa ACUASAN, a su grupo de trabajo, a la gerente y a todas las personas que nos acompañaron en la sesión del día de hoy. Que tengan una feliz tarde.


RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
 Presidente H. Concejo Municipal 2025


OLGALILIA FLOREZ LEON
 Secretaria Concejo Municipal 2025

Trascribió CPS: Laura Katherine Gualdrón Vargas